



Informe de Gobierno Corporativo

chec | Grupo epm



Contenido •

- Modelo de gobierno corporativo
- Organos de gobierno
- Ética y valores corporatvos
- Informe a la asamblea general de accionistas chec 2014
- Informe sobre la gestión integral de riesgos 2014
- Informe sobre el funcionamiento de la junta directiva durante el año 2014
- Informe de la gerencia general de chec 2014
 - Informe general del gerente en relación con las acciones más relevantes y significativas durante el año 2014
 - Asunto relevante: cumplimiento de la normatividad
- Informe sobre el sistema de control interno chec 2014
 - Asunto relevante: fortalecimiento de los procesos de control interno
- Acciones para garantizar la transparencia y evitar la corrupción (principio 10 pacto global).
 - Transparencia
 - Rendición de cuentas
- Mecanismos de relacionamiento con el grupo de interés dueños
- Fuentes





Sede Principal CHEC Estación Uribe

Modelo de Gobierno Corporativo.

Este informe busca dar respuesta a diferentes requerimientos de tipo legal y voluntario que muestran la gestión de CHEC en materia de gobierno corporativo y ética que a su vez corresponden con la gestión de asuntos considerados como relevantes.

Modelo de Gobierno Corporativo.

Para CHEC, el Gobierno Corporativo es el conjunto de disposiciones, prácticas y medidas que demarcan el adecuado equilibrio entre la propiedad y la gestión de la empresa, con el fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus accionistas, la transparencia y ética en su actuación, y el equilibrado acceso a la información para sus grupos de interés.

Desde el núcleo corporativo de EPM se ha definido un modelo de Gobierno Corporativo, que obedece a lineamientos para actuar con unidad de propósito y tener un direccionamiento como Grupo Empresarial.

CHEC en desarrollo de las políticas de Gobierno Corporativo definidas por el Núcleo Corporativo, aporta al direccionamiento estratégico del Grupo EPM, en cuanto al plan de relacionamiento con los dueños y socios, realizando las citaciones a las reuniones de Asamblea General de Accionistas, un monitoreo permanente a señales respecto al relacionamiento con los socios, ejerciendo la secretaría de la Asamblea y la Junta Directiva, en virtud de lo dispuesto por el artículo 45 de los Estatutos Sociales. Así mismo, se aplican las eva-



Está pendiente por definir un código de buen gobierno corporativo con alcance de Grupo EPM, una vez defina dicho código se adoptará e integrara a la empresa.



Órganos de gobierno:

En cumplimiento de la función asignada por el Numeral 5° del Artículo Décimo Cuarto del Reglamento Interno de la Junta Directiva, aprobado en sesión 547 del 21 de agosto de 2009, se presenta la siguiente información de la gestión de la Junta Directiva durante el año 2014, la cual está compuesta por los siguientes aspectos:

G4-38

Estructura de gobierno de CHEC

La dirección y administración de la Sociedad se-

rán ejercidas dentro de sus respectivas competencias legales y estatutarias, por los siguientes órganos principales, en su orden:

1. Asamblea General de Accionistas
2. Junta Directiva. La Junta Directiva, tiene como apoyo a su gestión el Comité de Auditoría.
3. Gerente. Tiene como apoyo a su gestión el Comité de Gerencia. Este comité, decide sobre las cuestiones económicas, ambientales y sociales de la organización.



El Código de Buen Gobierno Corporativo y el Manual de Comportamientos Éticos son la base de nuestra actuación. En ellos se referencian las políticas empresariales y de Grupo relacionadas con la ética en la conducción de los negocios y los conflictos de interés.

Para conocer nuestros códigos visite:
<http://www.chec.com.co/files/Codigo%20Buen%20Gobierno.pdf>
<http://www.chec.com.co/sitioweb/flash/files/ManualdeComportamientosEticos.pdf>

Ética e integridad

G4-56

Valores corporativos CHEC:

CHEC acoge la definición de ética del Grupo EPM, según la cual es el marco dentro del cual se validan todas las actuaciones tanto individuales como colectivas, dentro de una sociedad en función de su consideración como adecuadas o convenientes, para la sostenibilidad del grupo y el logro de sus objetivos genéricos y específicos.

En este marco de referencia se encuentran los valores empresariales los cuales se consideran valores compartidos, en los que se fundamentan todas las actuaciones, decisiones e interacciones cotidianas, de manera que se evidencie que los fines de la Empresa se logran por medio de comportamientos considerados éticos.

La Empresa reconoce además que junto con estos valores compartidos, existen también valores individuales que cada trabajador ha incorporado en el transcurso de su vida y que en lugar de ser excluyentes entre sí, se complementan y se evidencian no sólo en el ámbito laboral, sino también en los ámbitos personal, familiar y en su actuar como ciudadano.

Desde el proceso organizacional de CHEC denominado Cambio y Cultura, el equipo de trabajo Desarrollo Humano y Organizacional, gestiona la revisión y actualización de los valores corporativos cuando se requiera y se elaboran y actualizan algunos documentos que apalancan la gestión ética de la Empresa.

Los cambios y adaptaciones en relación con los valores y asuntos éticos, se determinan a partir de los direccionamientos y resultados de la construcción conjunta entre CHEC y el Núcleo Corporativo EPM; además son validados y aprobados por el comité de gerencia y la Junta Directiva.

Principios, estándares y normas de la organización en relación con la ética y la integridad.

A continuación se relacionan los referentes éticos asociados a políticas, códigos y estándares que hacen parte de la gestión organizacional de CHEC, relacionada con asuntos Éticos:

- Manual de Comportamientos Éticos.
- Marco de Actuación empresarial.
- Política de Gestión Integral.
- Política de Responsabilidad Social Empresarial.
- Política ambiental.
- Política de Gestión Humana.
- Política de Proveedores.
- Código de buen gobierno Corporativo.
- Código de Conducta para Proveedores y Contratistas del Grupo EPM.
- Política de Relacionamiento con proveedores y contratistas.
- Reglamento de la Junta Directiva.
- Valores corporativos.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Modelo de competencias.
- Atributos de marca.
- Promesas de valor.



- Propuestas de valor con grupos de interés.
- Declaraciones de cultura meta.
- Principios de modelos operacionales (calidad, ambiental, salud ocupacional, riesgos, seguridad de la información, RSE).
- Directriz de Conducta Transparente.
- Principios del Pacto Global.
- Códigos de ética de las profesiones aplicables a las ocupaciones contratadas en CHEC.

Gestión 2014:

CHEC adaptó el manual de Conducta Empresarial de EPM, en el cual se establecen las declaraciones de comportamientos éticos que deben inspirar el actuar de los trabajadores, o quienes laboran en su nombre, en relación con los diferentes grupos de interés de la Empresa.

A finales del año 2014 fue aprobado en Comité de Gerencia el manual de Comportamientos Éticos de CHEC, el cual tiene como objetivo presentar el marco de referencia ético de la Empresa, diseñado para ser tenido en cuenta por los trabajadores que prestan sus servicios para CHEC, ya sea que tengan contrato de trabajo con la Empresa, con empresas de servicios temporales o realicen su práctica en esta organización.

G4-57 G4-58

Mecanismos internos y externos de asesoramiento y denuncia sobre cuestiones éticas, jurídicas y relacionadas con la integridad.

Buscando fortalecer los mecanismos de asesoramiento y denuncia ante comportamientos no éticos que impactan los diferentes grupos de interés, a nivel interno y externo se dispone de:

Línea Ética:

CHEC cuenta desde el año 2011 con un canal de denuncias de actos indebidos. Por efectos de consolidación del Grupo EPM a partir del 10

de diciembre cambia el nombre por “contacto transparente”. La línea ética, es el medio de comunicación confidencial establecido por CHEC S.A E.S.P., para que los colaboradores de la compañía y las personas externas a la misma, puedan informar a la organización, sobre:

1. La ocurrencia de conductas irregulares evidenciadas en el ejercicio de las actividades propias del objeto social, siempre que las mismas estén en contra de la reputación, principios, deberes y valores relacionados con la ética corporativa.
2. El reconocimiento al buen comportamiento ético y ejemplar que se tenga en cualquier actividad realizada dentro o fuera de la organización, reafirmando los valores institucionales y propios de cada persona.

En la Línea ética se puede denunciar cualquier conducta irregular o fraudulenta que pueda atentar de manera grave contra la organización y que pueda afectar la ética corporativa.

Este mecanismo permite fortalecer la transparencia de la Empresa y tiene como premisa fundamental mantener bajo absoluta reserva la identidad de quien decida identificarse y brindar la opción de realizar reportes manteniendo su anonimato.

Todos los incidentes registrados son atendidos con el debido proceso por el área de Auditoría, la cual es la encargada de conocer y analizar las denuncias de situaciones no éticas, definiendo la necesidad de realizar investigaciones o hacer seguimiento a todas las situaciones que sean reportadas y efectuar todo el proceso para brindar al usuario una respuesta efectiva a su denuncia. Así mismo el proceso se encarga de exaltar los reconocimientos éticos a los que haya lugar, de acuerdo a las comunicaciones enviadas a Línea Ética.



Gestión 2014:

G4-SO4

A partir del 10 Diciembre de 2014 se adelantaron ajustes al aplicativo y diseño del portal de Línea Ética dando inicio de forma integrada con Núcleo Corporativo EPM a la atención de la “Línea Ética: Contacto Transparente”, adicionalmente se crearon piezas comunicacionales que serán publicadas por la empresa para dar a conocer este mecanismo con grupos de interés internos y externos.

“Línea Ética: Contacto Transparente” se incorpora los siguientes canales de comunicación empresarial:

- Página web e Intranet de CHEC y página web de EPM, a través del enlace “Contacto Transparente”:
- <https://www11.epm.com.co/CustomerPortalCanalEtico?site=3>
- Línea gratuita 018000 522 955
- Buzón contactotransparente@epm.com.co
- Fax (4) 380 67 54

Línea Ética: ahora es CONTACTO TRANSPARENTE

Innovamos al servicio de la gente



Comunícate al 01 8000 522 955
para registrar un incidente



Por medio del canal de línea ética, se recibieron durante el año 2014, 29 incidentes, los cuales se clasifican, así:

Denuncias recibidas y atendidas en el periodo

DENUNCIAS RECIBIDAS		DENUNCIAS ATENDIDAS		% DE DENUNCIAS ATENDIDAS 2013- 2014
N° 2013	N° 2014	N° 2013	N° 2014	
46	29	46	29	100

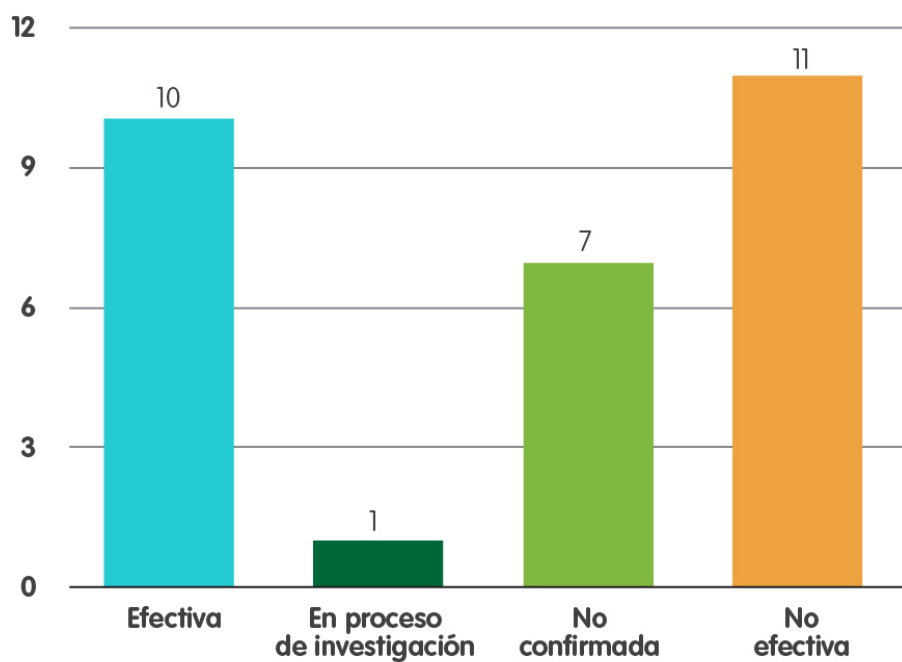
- Efectiva (34%): corresponde a incidentes veraces. En este caso la empresa implementó planes de acción (10 casos).
- No efectiva (38%): incidentes que carecían de fundamento (11 casos).
- No confirmado (24%): casos reportados con información insuficiente para adelantar las gestiones (7 casos).
- En proceso investigación (3%) (1 caso).

CATALOGACION	TOTAL	%
No efectiva	11	38
Efectiva	10	34
No confirmada	7	24
En proceso de investigación	1	3
TOTAL	29	100

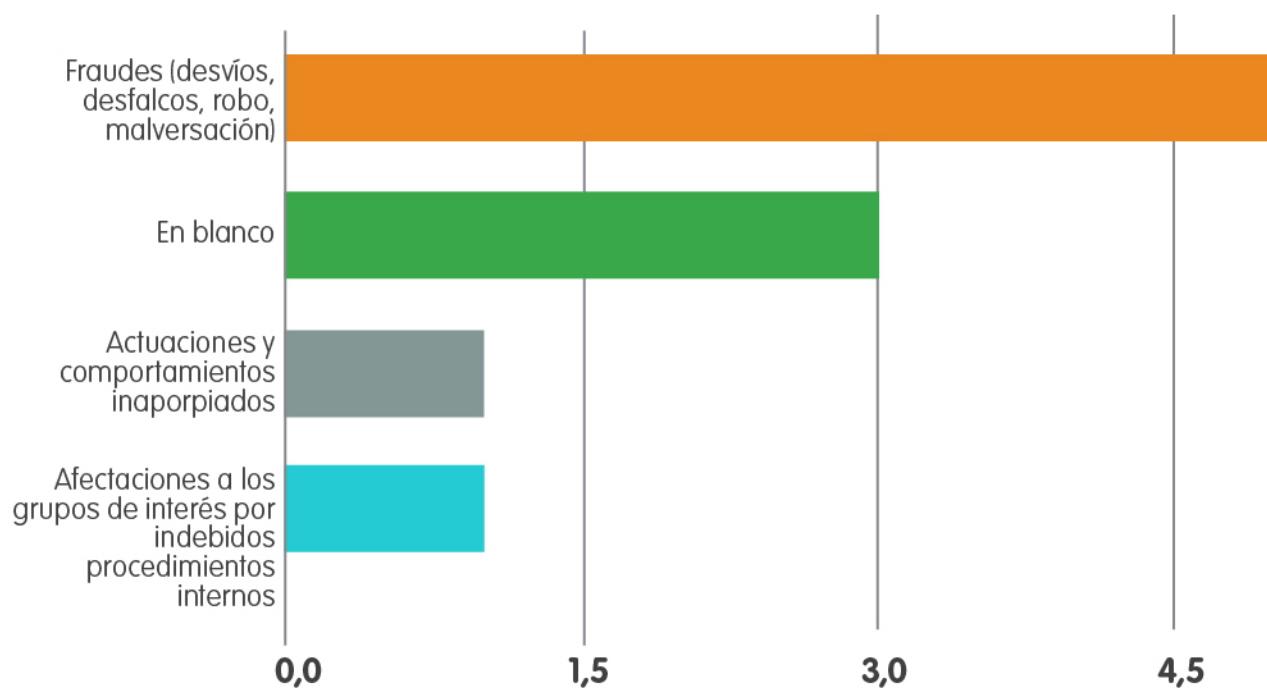


La siguiente gráfica expone la información anteriormente mencionada:

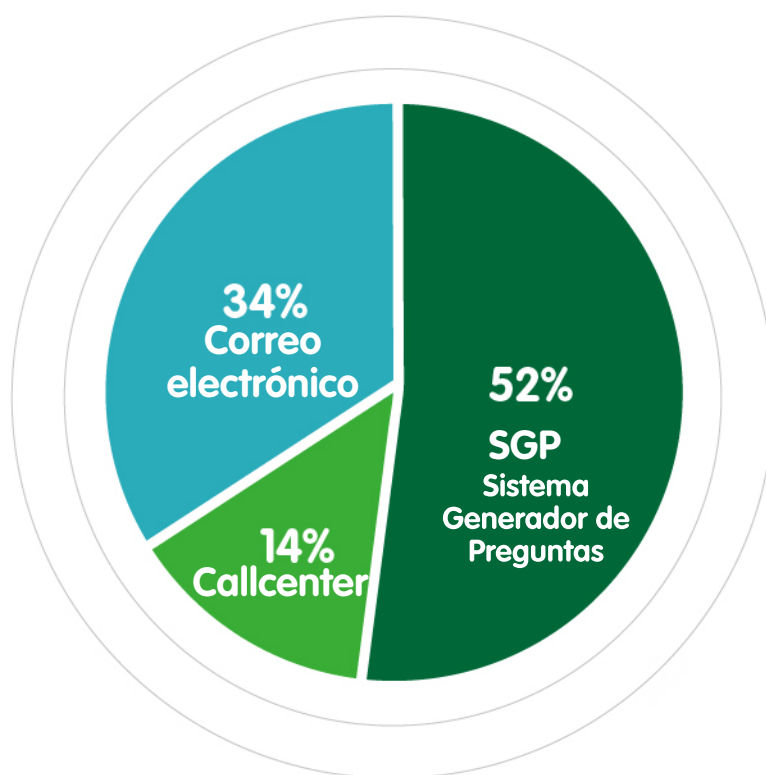
Efectividad línea ética CHEC 2014 - contacto transparente



Denuncias efectivas - categorías



Porcentaje de denuncias Línea ética por canal CHEC 2014



Para cada una de los incidentes catalogados como efectivos, se emprendieron las acciones correctivas correspondientes y se implementaron mejoras en procurar del fortalecimiento de los controles-

Mecanismos de asesoramiento interno:

La administración de procesos laborales en CHEC, es el responsable de implementar el mecanismo de asesoramiento interno cuando los trabajadores son reiterativos en algunos aspectos que pueden llegar al cometimiento de una falta leve. El objetivo de este mecanismo es

realizar una retroalimentación con el trabajador y en algunos casos con su coordinador, asesorando y sensibilizando frente al cumplimiento a la normatividad de la empresa, con el fin de evitar que sus actuaciones u omisiones generen una investigación disciplinaria. Este mecanismo opera según las solicitudes que se generan al interior de la empresa y permite identificar situaciones que permiten implementar acciones de cierre de brechas frente al comportamiento empresarial y abordaje de asuntos éticos; así como promover ambientes de acercamiento y confianza entre la empresa y el trabajador.

SOLICITUDES DE ASESORAMIENTO RECIBIDAS	SOLICITUDES DE ASESORAMIENTO ATENDIDAS	% DE SOLICITUDES DE ASESORAMIENTO ATENDIDAS
N° 2014	N° 2014	2014
4	4	100



INFORME A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CHEC 2014

Naturaleza jurídica de la organización y régimen de propiedad

G4-7

Naturaleza jurídica de la organización

La Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P., es una sociedad anónima comercial de nacionalidad colombiana, clasificada como Empresa de Servicios Públicos Mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico.

Propiedad

Constitución Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas, la constituyen los accionistas inscritos en el libro denominado Inscripción de Acciones o sus represen-

tantes o mandatarios reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en la Ley y en los estatutos.

Los accionistas de CHEC, en materia de buen gobierno, son un grupo de gran importancia y por ende cuentan con un conjunto de derechos, prerrogativas, beneficios y deberes reconocidos en las disposiciones legales, los estatutos o pactos sociales.

Los principales accionistas son: EPM Inversiones S.A con el 55,6%, EPM E.S.P con el 24,4%, Infi Caldas con el 12,9% y el resto de accionistas lo componen otros municipios del departamento de Caldas y Risaralda. Dentro de su sistema de gobierno, CHEC tiene la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Gerencia, y las responsabilidades de cada uno de ellos están contenidas en los estatutos de la organización.

El capital se encuentra conformado por 14.361.622 acciones de valor nominal COP 1.000 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Accionistas	No. de acciones en CHEC	Valor nominal participación en CHEC	% de participación en CHEC
EPM Inversiones S.A.	7.992.436	7.992.436,000	55,65
EPM	3.509.887	3.509.887,000	24,44
Infi-Caldas	1.859.519	1.859.519,000	12,95
Fiduciaria de Occidente S.A. Fideicomiso	512.000	512.000,000	3,57
Infi-Caldas	401.332	401.332,000	2,79
Municipio de la Dorada	27.738	27.738,000	0,19
Departamento de Risaralda	16.738	16.738,000	0,12
Empresas Publicas de Pereira	9.438	9.438,000	0,07
Corporación Regional del Quindío	6.674	6.674,000	0,05
Municipio de Samaná	6.246	6.246,000	0,04



Municipio de Pensilvania	2.438	2.438,000	0,02
Municipio de Aguadas	1.651	1.651,000	0,01
Municipio de Villamaría	1.490	1.490,000	0,01
Municipio de Anserma	1.481	1.481,000	0,01
Empresa de Energía del Quindío	1.462	1.462,000	0,01
Municipio de Riosucio	1.360	1.360,000	0,01
Municipio de Victoria	1.325	1.325,000	0,01
Municipio de Chinchiná	1.259	1.259,000	0,01
Municipio de Santa Rosa de Cabal	1.088	1.088,000	0,01
Municipio de Risaralda	1.042	1.042,000	0,01
Municipio de Marquetalia	944	944,000	0,01
Municipio de Aranzazu	764	764,000	0,01
Municipio de Marsella	711	711,000	0,00
Federación Nacional de Cafeteros	620	620,000	0,00
Municipio de Quinchía	692	692,000	0,00
Municipio de Pacora	526	526,000	0,00
Municipio de Palestina	275	275,000	0,00
Municipio de Filadelfia	210	210,000	0,00
Municipio de Belalcázar	207	207,000	0,00
Municipio de Manizales	69	69,000	0,00
TOTALES	14.361.622	14.361.622	100

Situación jurídica de la sociedad

Reforma de estatutos

La Asamblea General de Accionistas aprobó reformar parcialmente los Estatutos Sociales de la Empresa, según consta en el acta N° 85 del 3 de marzo de 2014, decisión que fue protocolizada mediante escritura pública número 684 del 11 de abril de 2014, otorgada en la notaría Primera de Manizales e inscrita en la Cámara de Comercio el 11 de abril de 2014.

En la mencionada reforma de Estatutos se modificó el literal e) del artículo 5, que habla del objeto de la sociedad, en cuanto a prestar los servicios de inspección, calibración y ensayo

de: medidores de energía eléctrica a frecuencia fundamental, transformadores e instrumentación eléctrica.

El Manual de Contratación tuvo dos modificaciones en el año 2014, a saber:

En la Junta Directiva del 6 de abril de 2014, se adicionó el numeral 13 al artículo 5 así:

“Artículo 5. Excepciones a la aplicación del presente manual. Las disposiciones del presente manual no regirán procesos contractuales tales como:

(...) 13. La contratación de bienes y servicios para los equipos de la unidad de generación de la planta Termodorada, que deban ser adquiridos



con un proveedor ubicado en el exterior. Los contratos correspondientes podrán someterse a la legislación extranjera.”

Posteriormente, en la sesión de Junta Directiva del 29 de agosto de 2014, se adicionaron los siguientes párrafos al artículo 19 que habla de la Modificación del contrato:

“PARÁGRAFO 1. En los casos de modificaciones cuantificables de los contratos que requieran autorización previa de la Junta Directiva, para su aceptación, corresponde a ésta aprobarlas sólo en aquellos eventos en los que la cuantía de la modificación supere el treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato.

PARÁGRAFO 2. Las renovaciones a los contratos cuya competencia corresponda a la junta directiva, deberán ser aprobadas por este mismo órgano.”

En cuanto al Reglamento de Junta Directiva, en la sesión de Junta Directiva 606 del 3 de abril de 2014, se solicitó modificar el artículo décimo octavo del Reglamento de Junta Directiva, el cual quedó así:

“ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: Comités y Asesores. De conformidad con el artículo 34 de los Estatutos Sociales la Junta contará con un Comité de Auditoría y podrá establecer otros comités adicionales para el cumplimiento de ciertas funciones estratégicas.”

Lo anterior en razón a que la Junta Directiva en sesión No. 602, del 6 de diciembre de 2013, aprobó por unanimidad no conformar el Comité de Evaluación de Gestión, ya que las funciones del mismo serán asumidas por la Junta Directiva en pleno.

Así mismo, se derogaron del reglamento, los artículos vigésimo primero (Comité de Evaluación de la Gestión) y vigésimo segundo (Funciones del Comité de Evaluación de la Gestión),

No se presentaron más modificaciones, ni al Código de Buen Gobierno.

Enajenación de acciones

En el presente año no hubo enajenación de acciones.

Procesos mas representativos en los cuales actuó la empresa en calidad de demandante y demandada en el año 2014

En calidad de demandante

Se tienen los siguientes procesos judiciales:

- CORPOCALDAS mediante resolución número 126 del 27 de junio de 2013 declaró responsable a CHEC, por superar los niveles permitidos de algunos metales pesados como cromo, plomo y níquel, en el vertimiento al Rio Cauca con el desembalse de Sanfrancisco, y en consecuencia impuso como sanción una multa por valor de COP491.565.186. CHEC presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho argumentando que la resolución 126 de 27 de junio de 2013 fue expedida con violación de los artículos 8, 9 y 27 de la Ley 1333 de 2009, por falta de aplicación.
- De otra parte, se pueden destacar tres procesos penales considerados de fundamental importancia dadas las calidades del procesado (ex – trabajador CHEC) y el impacto social de dichos juicios penales. Los procesos en los que CHEC actuó como denunciante se surtieron en etapas diferentes, y en cada uno de ellos se obtuvo condena en el año 2014, en contra del ex trabajador como responsable del punible de Hurto Calificado y Agravado (Hurto de Infraestructura Eléctrica). En uno de dichos procesos, se profirió condena de pena privativa de la libertad de 140 meses.



En calidad de demandada

- Se han notificado durante el año 2014, cuatro demandas de Reparación Directa, por las siguientes causas: persona fallecida en canal de aguas propiedad de CHEC, lesiones permanentes por electrocución y muerte por electrocución con infraestructura propiedad de CHEC. Los perjuicios causados por estos hechos se estiman por los demandantes en COP 2.700 millones.

Adicionalmente, CHEC ha sido notificada durante el año 2014 de cuatro demandas por Reparación Directa, como consecuencia del accidente ocurrido en el mes de septiembre de 2011, en el que fallecieron 10 trabajadores de Termotécnica Coindustrial, firma contratista que se encontraba realizando un programa de mantenimiento mayor en las centrales Esmeralda y San Francisco. Las pretensiones de estas demandas ascienden a los COP 2.200 millones.

- Demanda por responsabilidad civil extracontractual, interpuesta por trabajador de CHEC, por lesiones sufridas en accidente de tránsito, en cumplimiento de actividades laborales. Los perjuicios se estiman en COP300 millones.
- Se produjo sentencia en favor de la empresa con ocasión de la demanda de Reparación Directa que había sido impetrada en contra de CHEC, por el incendio estructural de la fábrica de colchones Distribuidora La Sabana, Ubicada en el Barrio el Balso del municipio de Dosquebradas Risaralda, cuyos perjuicios habían sido estimados en cerca de COP3.000 millones.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad

CHEC cumple con las normas de propiedad intelectual respecto a la utilización de software y en desarrollo de esta política se adelantan actividades encaminadas al control de las licencias del software que se utiliza.

Así mismo, se cuenta con políticas de restricción de instalación de software y permanentemente se adelantan acciones tendientes al cumplimiento de esta ley.

Operaciones celebradas con los socios y accionistas

La Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria realizada el 10 de abril de 2014, aprobó el reintegro a los accionistas, a prorrata de su participación en la sociedad, de la prima en colocación de acciones registrada en el patrimonio de la CHEC, por un valor de COP 246.638 millones

De otra parte, nuevamente el alumbrado navideño de Manizales se hizo posible por la cooperación e inversión realizada por CHEC, Alcaldía de Manizales e Invama.

Con algunos de los municipios accionistas de CHEC se suscribieron contratos en virtud de los cuales la empresa entregó en calidad de préstamo de uso, figuras para el alumbrado navideño y se acordaron las condiciones para el respectivo montaje y desmontaje. Los gastos por el consumo de la energía eléctrica de los motivos navideños y el transporte corrieron por cuenta de cada municipio.



Municipio	Fecha de inicio	Fecha de terminacion
Anserma	Noviembre 15 de 2014	Diciembre 31 de 2014
Marsella	Octubre 21 de 2014	Diciembre 31 de 2014
Risaralda	Octubre 30 de 2014	Diciembre 31 de 2014
Palestina	Noviembre 4 de 2014	Diciembre 31 de 2014
Villamaría	Noviembre 21 de 2014	Enero 10 de 2015
Filadelfia	Noviembre 11 de 2014	Enero 6 de 2015
Quinchía	Octubre 21 de 2014	Diciembre 31 de 2014
Manizales	Septiembre de 2014	Enero 31 de 2015

Alumbrado Público

De igual forma se suscribieron los siguientes contratos de alumbrado público y facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público, con los siguientes municipios accionistas:

Municipio	Objeto del contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
AGUADAS	Suministro de Energía Eléctrica	Marzo 1 de 2014	Diciembre 31 de 2014
CHINCHINÁ	Suministro de Energía Eléctrica	Marzo 1 de 2014	Diciembre 31 de 2014
LA DORADA	Suministro de Energía Eléctrica	Febrero 6 de 2014	Diciembre 31 de 2014
MARQUETALIA	Suministro de Energía Eléctrica	Abril 1 de 2014	Junio 30 de 2014
PALESTINA	Suministro de Energía Eléctrica	Abril 3 de 2014	Junio 2 de 2014
SAMANA	Suministro de Energía Eléctrica	Marzo 1 de 2014	Diciembre 31 de 2014
AGUADAS	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Enero 2 de 2014	Diciembre 31 de 2014
ANSERMA	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Julio 1 de 2014	Diciembre 31 de 2014
BELÁLCAZAR	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Febrero 11 de 2014	Diciembre 31 de 2014
CHINCHINÁ	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Marzo 1 de 2014	Diciembre 31 de 2014
LA DORADA	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Enero 1 de 2014	Diciembre 31 de 2014
MARQUETALIA	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Enero 9 de 2014	Diciembre 31 de 2014



MARSELLA	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Enero 15 de 2014	Diciembre 31 de 2014
PALESTINA	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Abril 1 de 2014	Diciembre 31 de 2014
PENSILVANIA	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Enero 22 de 2014	Diciembre 31 de 2014
QUINCHÍA	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Enero 24 de 2014	Diciembre 30 de 2014
RISARALDA	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Agosto 1 de 2014	Diciembre 31 de 2014
SAMANÁ	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Enero 24 de 2014	Diciembre 31 de 2014
VICTORIA	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Marzo 20 de 2014	Diciembre 31 de 2014
VILLAMARÍA	Servicio de Facturación y Recaudo del Impuesto de Alumbrado Público	Enero 23 de 2014	Diciembre 31 de 2014

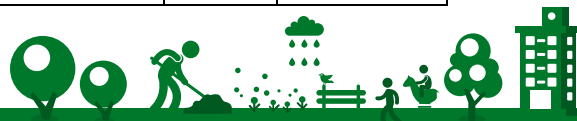
En cuanto a la resolución CREG 123, la cual define la metodología para la remuneración a los prestadores de las actividades del servicio de Alumbrado Público, se cuenta con la valoración de las unidades constructivas de Alumbrado Público de los Municipios de Riosucio y Aránzazu, con los cuales se tiene contrato de concesión. Otros convenios celebrados con accionistas fueron:

blico de los Municipios de Riosucio y Aránzazu, con los cuales se tiene contrato de concesión. Otros convenios celebrados con accionistas fueron:

No. Contrato/ Convenio	Objeto Contrato	Contratista	VALOR COP	Fecha Inicio	Fecha Terminación
UJ 051,13	Definir los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Alianza Comercial entre EL ALIADO COMERCIAL y LA CHEC, en el marco del programa de financiación social que CHEC ofrece a sus clientes	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	Cuantía Indeterminada	01-ene-14	31-dic-14
UJ 030-13	Desarrollar la ETAPA II (coberturas del año dos) en la zona rural del Departamento de Risaralda, del proyecto denominado "educación para la competitividad una alianza público Privada que genera progreso en el Eje Cafetero", en desarrollo del convenio marco N°	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	804.398.526	04-ago-14	03-ago-15



No. Contrato/ Convenio	Objeto Contrato	Contratista	VALOR COP	Fecha Inicio	Fecha Terminación
	0386 CN- 2012-0828				
44.13	Desarrollar la Etapa II en la zona rural del departamento de Caldas del proyecto denominado educación para la competitividad una alianza publico privada que genera progreso en el eje cafetero, de conformidad a las actividades aprobadas por el CTC del convenio marco número 13032012-0053 (Comité No. 2012-0036)	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	1.934.716.912	02-nov-13	31-dic-14
S.G 022-14	Desarrollar la etapa III en la zona rural del Departamento de Risaralda, del proyecto Educación para la competitividad. Una alianza publico privada que genera progreso en el eje cafetero	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	2.334.716.912	17-dic-14	16-dic-15
55,013	Aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos para adelantar un plan de silvicultura urbana para el municipio de Manizales como instrumento directriz de la planificación y gestión del recurso arbóreo	MUNICIPIO DE MANIZALES Y CORPOCALDAS	60.000.000	08-nov-13	30-abr-14
50.013	Ejecutar e implementar todas acciones para la recuperación del medio eco sistémico, principalmente con la reforestación en áreas prioritarias, la asistencia en sistemas agroforestales previamente establecidos, capacitación en prácticas de producción agrícola limpia y el establecimiento de obras de bioingeniería; como fortalecimiento a las acciones desarrolladas en el marco del plan de acción inmediato del rio San	MUNICIPIO MARSELLA Y EL GRUPO ECOLOGICO PLANETA VERDE	147.382.432	28-oct-13	27-oct-14



No. Contrato/ Convenio	Objeto Contrato	Contratista	VALOR COP	Fecha Inicio	Fecha Terminación
	Francisco				
32.013	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos con el propósito de consolidar la iniciativa intersectorial "Pactos por la cuenca del Rio Chinchiná" como plataforma de gestión y soporte y dinamización del desarrollo territorial, en concordancia con lo establecido en el proceso de ordenación y manejo de la cuenca.	CORPORACION AUTONOMA DE CALDAS CORPOCALDAS -AGUAS DE MANIZALES- FUNDACION FESCO- MUNICIPIO DE MANIZALES	415.000.579	18- nov-13	20-dic-14
N.A	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, presupuestales y financieros para el desarrollo conjunto de procesos que coadyuven para promover el acceso y permanencia de los estudiantes, así como para descentralizar la oferta de educación superior y articular la oferta académica con las necesidades regionales	INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA-, GOBERNACIÓN DE RISARALDA, MUNICIPIO DE APIA Y SECTOR PRODUCTIVO DEPARTAMENTO DE RISARALDA	0	19- jun-13	19-jun-19



No. Contrato/ Convenio	Objeto Contrato	Contratista	VALOR COP	Fecha Inicio	Fecha Terminación
032.10	Aunar esfuerzos para ejecutar un proyecto de electrificación rural orientado a dotar de servicio de energía eléctrica aproximadamente a 4.000 viviendas de la zona rural de los departamentos de Caldas y Risaralda	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	15.638.000.000	15-dic.10	14-feb-15

Evolución previsible de la sociedad

CHEC culmina el año 2014 con resultados muy satisfactorios y contundentes desde lo económico, social y ambiental, enfocando múltiples esfuerzos al logro de su propósito de sostenibilidad, generando valor para sus grupos de interés y movilizándolo su quehacer organizacional en el marco de la RSE.

En el año 2015 continuará siendo fundamental para CHEC, mantener el equilibrio entre la operación de sus negocios y la responsabilidad con sus grupos de interés y el medio ambiente, como pilares claves para la sostenibilidad, por tal razón se dará continuidad y mayor impulso a la consolidación de acciones e iniciativas que en el marco de la RSE, se encuentren alineadas con las formas de actuar como Grupo Empresarial EPM y aporten a la construcción de territorios sostenibles.

Luego de optimizar la estructura de capital de CHEC, mediante operación de crédito público por valor de COP18.000 millones, se espera que dicha operación se refleje en la obtención de la utilidad neta presupuestada de COP80.537 millones. Lo anterior acompañado de la continuidad en el programa de costos y gastos y en la gestión de activos que debe redundar en la generación de valor agregado.

De otro lado, los continuos avances tecnológicos y disminución de costos en materia de comunicaciones y aplicaciones para el negocio de distribución, permiten pensar en una evolución acelerada en la implementación de redes, con la participación activa de la demanda, en las que se posibilita hacer uso eficiente de los recursos energéticos para el desarrollo sostenible de nuestro país; apalancando la generación de valor y ofreciendo niveles adecuados de calidad y seguridad. Todo lo anterior en sintonía con políticas, planes y estrategias que integren diferentes fuentes de energía, redes y tecnologías amigables con el medio ambiente, que van a permitir a la sociedad alcanzar metas económicas, sociales y ambientales relacionadas con el sector eléctrico, como por ejemplo la reducción del costo de la energía, el acceso universal a la electricidad y la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero.

La energía por ser fuente indispensable de desarrollo de un país, seguirá siendo la protagonista en la evolución económica, social y ambiental, razón por la cual seguirán creciendo las energías renovables más económicas y ambientalmente amigables; se presentará un crecimiento en la generación distribuida y se crearán nuevos mercados de energía para los consumidores, la calidad del servicio será una prioridad con una variedad de calidad/precio. Un grupo empresarial lleno de experiencia y capacidad para desa-



rollar proyectos de gran envergadura tanto a nivel nacional e internacional que posibilitan la conexión eléctrica entre todos los países de Latinoamérica.

En la parte Comercial, CHEC apalancada en la estrategia comercial del Grupo EPM, enfocará sus esfuerzos en la homologación de los procesos de la función comercial en la empresa, para lograr entregar al cliente la visión integral del grupo y a su vez entregar al Grupo la visión integral del cliente.

Por lo anterior, trabajaremos en la implementación y operacionalización de las ofertas de valor para los diferentes segmentos de clientes, con el propósito de brindarles un servicio en óptimas condiciones, generando valor para ellos, con el fin de fortalecer el relacionamiento con este importante grupo de interés, para establecer relaciones de largo plazo, fundamentadas en la sostenibilidad y beneficio mutuo.

El relacionamiento con el grupo de interés clientes se convierte así en eje fundamental de nuestra gestión y de la de los procesos de la empresa, ya que de allí se desprende el éxito de nuestra estrategia comercial, donde cada colaborador CHEC es crítico a la hora de llevar al cliente un servicio de calidad, generando el impacto deseado.

Durante el 2014, EPM lanza en su mercado el programa de lealtad y reconocimiento “SOMOS”, el cual busca movilizar comportamientos en los usuarios, fomentando una cultura de responsabilidad ciudadana, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida para ellos y la sostenibilidad empresarial, estimulando en los usuarios/clientes una mayor eficiencia y racionalidad en el uso de los servicios públicos domiciliarios, incentivando en la comunidad la cultura de pago y la utilización de canales virtuales para el pago dichos servicios. Lo anterior, con el fin de crear cercanía entre estos y el Grupo EPM,

generando así el desarrollo de territorios sostenibles. Este programa se tiene proyectado se implemente en CHEC durante el año 2015, con lo cual enmarcaremos nuestro programa de Financiación Social en un programa integral de lealtad y reconocimiento que además del crédito, incluirá un programa de puntos, educación al cliente y otras actividades que promuevan la fidelización de nuestros clientes.

Todo el trabajo que desarrollaremos, nos obliga a tener un entendimiento integral del cliente, a conocerlo y gestionarlo de la mejor manera, por lo cual Implementaremos una completa gestión de los datos de los cliente/usuarios, con el objetivo de tener indicadores de seguimiento, indicadores de cliente/usuario, y tener visión en dimensiones de predio, de cuenta, de territorio, técnico, comercial, entre otros, para poder contar con información completa y de calidad que permitan tomar las mejores decisiones.

En lo que respecta al tema regulatorio se tiene considerado, acorde con la agenda indicativa presentada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG, que se avance y defina lo correspondiente a la remuneración de las actividades de Transmisión, Distribución y Comercialización de energía eléctrica, y también la reglamentación de la ley 1715 de 2014, en lo que corresponde a temas sobre autogeneración pequeña y grande, demanda corto y largo plazo, continuar consolidando el Cargo por Confiabilidad; promulgar la resolución definitiva sobre el Mercado Organizado (MOR) y establecer las condiciones para las convocatorias de subasta para este mercado. En el tema de Establecer mecanismos que incentiven la competencia en el mercado de energía eléctrica, se tiene planeado expedir la resolución sobre Información de contratos para darle mayor transparencia al mercado.

Otros temas considerados dentro de la agenda de la CREG y que son considerados prioritarios



son:

- Contabilidad Regulatoria revisión de los indicadores y metas de gestión de las empresas.
- Generación Distribuida (Smart Grid).

Informe especial

Relación de las operaciones de mayor importancia realizadas entre la controlante y sus filiales o subsidiarias

Dentro de los actos contractuales de mayor importancia celebrados entre Empresas Públicas

de Medellín - EPM - y CHEC, se continuó con la ejecución del contrato de colaboración empresarial integral No. 100418004 del 9 de diciembre de 2003. Así mismo se suscribieron actas de interacción en desarrollo del Acuerdo de Gobierno del 8 de noviembre de 2014 autorizado por la Junta Directiva, según consta en las Actas No. 599 y No. 601, cuya ejecución se reflejó de la siguiente manera:

Número de contrato acta/oferta	Objeto	Contratista	Valor del contrato COP	Fecha iniciación	Fecha terminación
N/A	Mandato Mesa de Servicios de TI	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	441.000.000	2014-09-22	2015-09-21
CT-100000.257.13	Operación y Soporte Post-implementación del ERP	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	617.945.920	2014-01-03	2015-01-02
CT-100000.064.12 Renovación 1	Prestación de servicios básicos de tecnología de informática y comunicaciones	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	141.628.080	2014-04-01	2015-03-31
CT-2014-000120	Prestación de Servicio de Arrendamiento de licencia, Soporte, Mantenimiento e implementación del sistema OPERACIÓN COMERCIAL DEL GENERADOR	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	35.310.039	2014-08-01	2015-07-31



Renovación 1 AO 100000.095.13	Prestación de los servicios de mantenimiento, soporte y evolución de los aplicativos simulación tarifas SIMTAR y compras de energía. COMPRASE	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	8.522.189	2014-05-15	2015-05-14
100000.252.12	Contratar la prestación de servicios para la implementación y operación de la solución CA Service Desk Manager en la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A E.S.P	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	26.490.684	2014-02-01	2015-01-31
CT-2014-000166	Prestación de Servicio de Arrendamiento de licencia, Soporte, Mantenimiento e implementación del sistema INGRESOS Y COSTOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL - SICOM	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	2.878.949	2014-11-01	2015-10-31
N/A	MANDATO REUNIONES VIRTUALES: Servicio de implementación, soporte, mantenimiento y operación de una solución tecnológica para reuniones virtuales	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	51.473.580	2014-10-14	INDEFINIDO



N/A	MANDATO REUNIONES VIRTUALES: Servicio de implementación, soporte, mantenimiento y operación de una solución tecnológica para reuniones virtuales	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	51.473.580	2014-10-14	INDEFINIDO
CT- 2013-001761 OEF-06-13	Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de energía en firme de las partes, en las condiciones pactadas de conformidad con lo previsto en el numeral 7.1 del capítulo VII de la Resolución 071 de 2006 de la CREG y demás normas que la modifiquen aclaren o adicionen	EPM	USD\$9 por MWh	2014-07-14	2014-10-13
CT-2014-000091	Prestación de servicios de intermediación en la transacción comercial de suministro y capacidad de transporte de gas natural en la modalidad de interrupciones	EPM	8.619.537.356,00	2014-11-21	20-11-12015
ACTA DE EJECUCIÓN No. 100418004-	Mandato Compra de Equipos de Cómputo	EMPRESAS PÚBLICAS DE	0	2014-01-24	2064-01-23



0009		MEDELLÍN ESP			
N/A	Mandato Equipos Activos de Red	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	904.310.345	2014-01- 24	2015-01-23
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013- 002297-A1	Realizar compras conjuntas y procesos de contratación para las otras partes para la adquisición de bienes y/o servicios	GRUPO EPM	0	2014-01- 24	2064-01-23
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013- 002297-A3	Mandato Especial con representación para que la Mandataria adelante los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios hasta la aceptación de la oferta en nombre de la Mandante.	GRUPO EPM	0	2014-01- 24	2015-01-23
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013- 002297-A4	Mandato Especial con representación para que la Mandataria adelante los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios hasta la aceptación de la oferta en nombre de la Mandante.	GRUPO EPM	0	2014-01- 24	2015-01-23



ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A5	Mandato Especial con representación para que la Mandataria adelante los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios hasta la aceptación de la oferta en nombre de la Mandante.	GRUPO EPM	0	2014-01-24	2015-01-23
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A6	Mandato Especial con representación para que la Mandataria adelante los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios hasta la aceptación de la oferta en nombre de la Mandante.	GRUPO EPM	0	2014-01-24	2015-01-23
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A7	Mandato Especial con representación para que la Mandataria adelante los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios hasta la aceptación de la oferta en nombre de la Mandante.	GRUPO EPM	0	2014-01-24	2015-01-23



ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A22	Servicios de arrendamiento de licencias, soporte, mantenimiento del Sistema Operación Comercial Generador OCG.	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	35.310.039	2014-08-01	2015-07-31
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A31	Prestación por parte de EPM, de los servicios de soporte, mantenimiento, actualización de versiones, desarrollos específicos y el hospedaje administrado del sistema de información Medición Calidad de Vida y Riesgo Psicosocial CHEC	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	0	2014-08-29	2014-12-31
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A34	La presentación de los servicios de apoyo técnico por parte de CHEC a EPM, en el proceso Gestión Cuentas por pagar, específicamente en lo referente a cotejo y pagos	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	32.100.656	2014-09-24	2014-12-31



ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A38	La presentación por parte del proveedor a los clientes de los servicios de : Registro de las cuentas por pagar, preparación de los pagos traslados electrónicos, montajes, validación y envío de los mismos en las terminales bancarias, así como la verificación	GRUPO EPM	78.168.803	2014-08-29	2014-12-31
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A39	Definir los aspectos necesarios para la ejecución estandarizada del proceso cuentas por pagar, según directriz del Núcleo Corporativo, dado cumplimiento a la definición estratégica de actuación "operativamente involucrado" para las empresas Nacionales de	GRUPO EPM	0	2014-08-29	2014-12-31
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A42	Habilitar el relacionamiento funcional entre las dependencias del núcleo corporativo asentado en EPM,	GRUPO EPM	0	2014-08-29	INDEFINIDO



	y las empresas operativamente involucradas				
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A43	Habilitar el relacionamiento funcional entre las dependencias del núcleo corporativo asentado en EPM, y las empresas operativamente involucradas	GRUPO EPM	0	2014-08-29	INDEFINIDO
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A45	Habilitar el relacionamiento funcional entre las dependencias del núcleo corporativo asentado en EPM, y las empresas operativamente involucradas	GRUPO EPM	0	2014-08-29	INDEFINIDO
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A46	Habilitar el relacionamiento funcional entre las dependencias del núcleo corporativo asentado en EPM, y las empresas operativamente involucradas	GRUPO EPM	0	2014-08-29	INDEFINIDO
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A47	Habilitar el relacionamiento funcional entre las dependencias del núcleo corporativo asentado en EPM, y las empresas operativamente	GRUPO EPM	0	2014-08-29	INDEFINIDO



	involucradas				
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A48	Habilitar el relacionamiento funcional entre las dependencias del núcleo corporativo asentado en EPM, y las empresas operativamente involucradas	GRUPO EPM	0	2014-08-29	INDEFINIDO
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A49	Habilitar el relacionamiento funcional entre las dependencias del núcleo corporativo asentado en EPM, y las empresas operativamente involucradas	GRUPO EPM	0	2014-08-29	INDEFINIDO
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A50	Habilitar el relacionamiento funcional entre las dependencias del núcleo corporativo asentado en EPM, y las empresas operativamente involucradas	GRUPO EPM	0	2014-08-29	INDEFINIDO
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A51	Habilitar el relacionamiento funcional entre las dependencias del núcleo corporativo asentado en EPM, y las empresas operativamente	GRUPO EPM	0	2014-08-29	INDEFINIDO



	involucradas				
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A52	Habilitar el relacionamiento funcional entre las dependencias del núcleo corporativo asentado en EPM, y las empresas operativamente involucradas	GRUPO EPM	0	2014-08-29	INDEFINIDO
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A53	Habilitar el relacionamiento funcional entre las dependencias del núcleo corporativo asentado en EPM, y las empresas operativamente involucradas	GRUPO EPM	0	2014-08-30	INDEFINIDO
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A56	Soporte y operación del servicio Solución para la Administración del aprendizaje mediante la herramienta SIGCE en la empresa CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. CHEC	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	23.418.480	2014-09-24	2015-09-23
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A57	La presente acta de transacción tiene por objeto la contratación y gestión del seguro infidelidad y riesgos financieros para Central	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	94.538.332	2014-06-20	2015-06-30



	Hidroeléctrica de Caldas S.A. por parte de Empresas Públicas de Medellín.				
ACTA DE INTERVENCIÓN CT-2013-002297-A59	Ofrecer por parte del Núcleo Corporativo del Grupo EPM el servicio de operación y soporte para la herramienta de gestión de la actividad de auditoría Audisoft a las áreas de Auditoría Interna de las Empresas del Grupo. El servicio incluye la implementa	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	1.286.772	2014-11-01	2015-10-31
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A60	Venta por parte de EPM a CHEC, de los estudios de ingeniería conceptual de proyectos del STR de CHEC ejecutados para EPM por el consultor H MV Ingenieros Ltda.	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	186.186.218	2014-11-26	2015-01-10
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A78	Prestación por parte de EPM, de los servicios de mantenimiento, soporte y evolución del Sistema de Información de Ingresos y Costos de la Operación Comercial	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	1.424.692	2014-11-01	2015-10-31



	SICOM-,a la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC				
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A80	Definir los lineamientos y estándares para la Operación de los sistemas de Transmisión y Distribución de Energía entre las dependencias del Núcleo Corporativo con las Empresas del Grupo EPM enunciadas en el numeral 1.	GRUPO EPM	0	2014-11-23	2015-11-22
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A81	Prestación, por parte del Proveedor a los Clientes, de los servicios de gestión y administración del contrato de la Mesa de Servicios de Tecnología de Información -TI y todo lo relacionado con las actividades requeridas para la ejecución del mismo.	GRUPO EPM	103.238.353	2014-11-18	2015-11-17



ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A82	La realización de pasantías técnicas por parte de personal técnico la CHEC en EPM, en el proceso de Generación de Energía, y específicamente en las centrales de generación hidroeléctrica de Guadalupe III y Guadalupe IV	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	11.887.871	2014-12-04	2015-06-30
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A85	Auditoría externa bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a Empresas Públicas de Medellín y sus filiales	GRUPO EPM	554.400.000	2014-10-08	2015-10-07
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A90	La presente Acta de Transacción tiene por objeto la contratación y gestión del seguro de Directores y Administradores para CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P (CHEC S.A. E.S.P.) Por parte de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN.	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	62.499.467	2014-12-04	2015-06-30
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A105	Prestación del Servicio Computación Móvil SIRIUS	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	21.938.027	2014-10-08	2015-10-07



ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A107	Prestación por parte de EPM de una solución IDSOS para la implementación, licenciamiento, soporte, mantenimiento y el hosting administrado del Sistema de Información Ambiental y de Responsabilidad Social	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	1.889.170	2014-12-15	2015-12-14
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A110	El Acta de Transacción tiene por objeto la prestación de servicios a EPM por parte de CHEC, asociados a las actividades de relacionamiento comercial que se desprende de la gestión comercial del portafolio de productos y servicios del Grupo EPM. El alcance	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	191.411.345	2014-12-15	2015-08-15
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A113	El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, comerciales, financieras, operativas y jurídicas, bajo las cuales CHEC encarga a EPM la representación	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	0	2014-12-19	INDEFINIDO



	comercial de sus plantas de generación de energía eléctrica ante el ME				
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A116	Habilitar el relacionamiento funcional entre las dependencias del núcleo corporativo y las empresas del Grupo EPM (CENS, CHEC, EDEQ, ESSA), en lo relacionado con el proceso de compra de energía para el mercado regulado	GRUPO EPM	0	2014-12-19	INDEFINIDO
ACTA DE INTERACCIÓN CT-2013-002297-A117	Habilitar el relacionamiento funcional entre las dependencias del núcleo corporativo y las empresas del Grupo EPM (CENS, CHEC, EDEQ, ESSA) , en lo relacionado con el proceso de compra de energía para el mercado regulado	GRUPO EPM	0	2014-12-19	INDEFINIDO



De otra parte, se celebraron otros contratos con las demás filiales del grupo empresarial EPM:

Número de contrato /oferta	Objeto	Contratista	Valor del contrato COP	Fecha iniciación	Fecha terminación
100000.222.1 2 Renovación 2	La conexión dedicada a Internet y enlace de comunicaciones entre las localidades y la sede principal, a través de enlaces satelitales y enlaces frame relay (servicios de conectividad)	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S A	320.194.968	2014-11-01	2015-10-31
Aceptación Oferta 2013 1561-2013	Soporte actualización y mantenimiento del software de presupuestación	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER	9.171.477	2013-12-14	2014-12-13
100000.134.1 2	Renovación de 20 licencias service desk manager full license y 1000 licencias de TI client manager	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S A	24.412.453	2014-06-26	2015-06-25
Aceptación Oferta 2013 SE-SAF-ATI- 0656-13	Implementación , soporte, actualización, y mantenimiento aplicativo Presupuestación WEB.	ELECTRIFICAD ORA DE SANTANDER	6.948.639	2013-06-20	2014-06-19
CT-2014- 000175	Prestación de los servicios Mesa de Servicios de TI para las Empresas del Grupo EPM	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S A	712.822.138	2014-12-02	2015-12-01

En 2014, no se presentaron hechos relevantes después del cierre.



INFORME SOBRE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 2014

G4-45 a G4-47

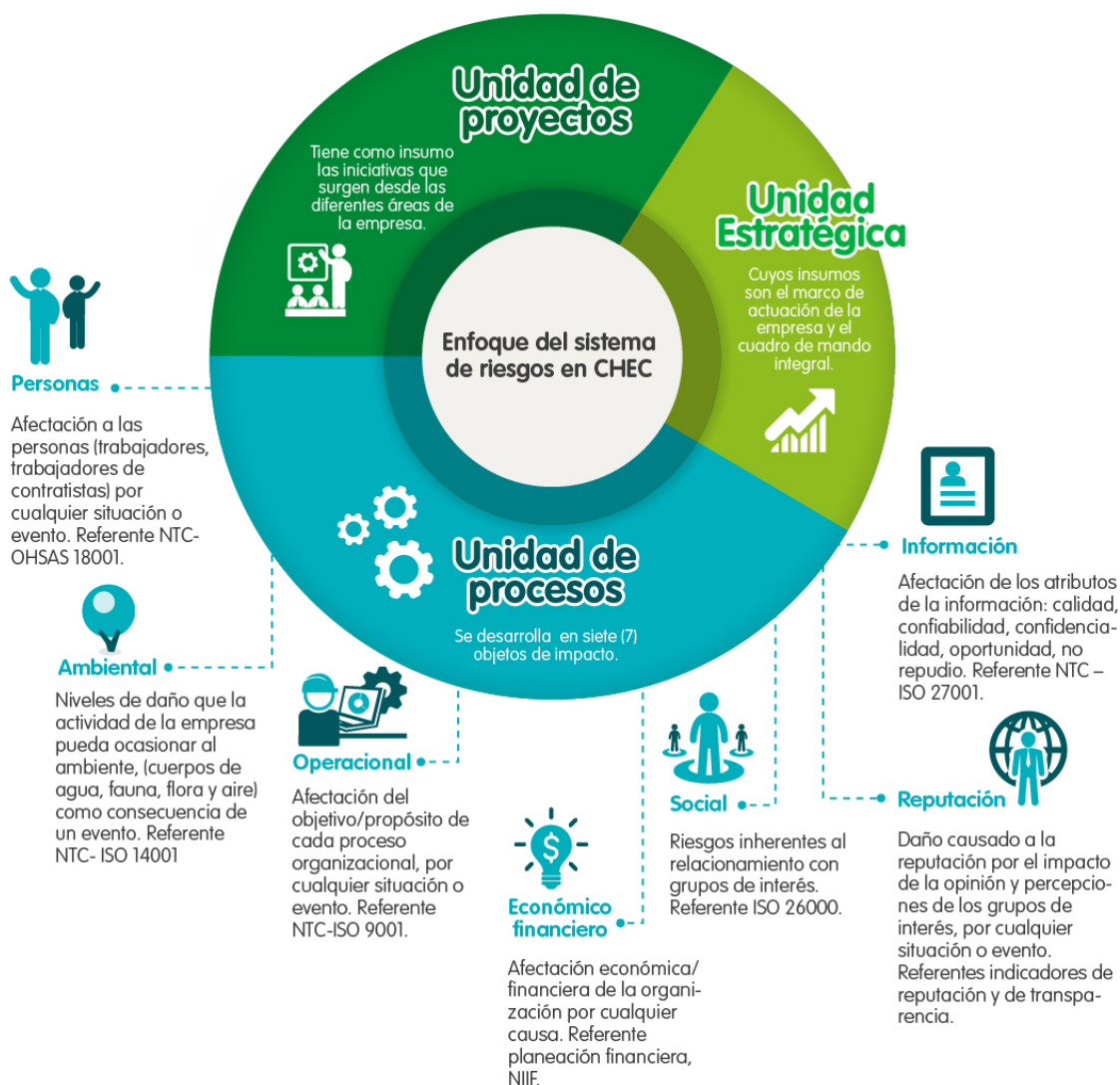
Gestión integral de riesgos (gir) chec 2014

La Gestión integral de riesgos (GIR), en CHEC es un componente transversal que soporta la efectiva toma de decisiones, en la medida que busca atenuar la incertidumbre.

Para la organización, la Gestión integral de riesgos (GIR), es un sistema de gestión que recoge los demás sistemas existentes en la misma por el componente común de riesgos, adicionalmente moviliza y consolida las acciones de me-

jora resultantes de las diferentes gestiones.

El enfoque del sistema de riesgos en CHEC se estructuró considerando tres unidades básicas de riesgos: La unidad estratégica, cuyos insumos son el marco de actuación de la empresa y el cuadro de mando integral; la unidad de proyectos que tiene como insumo las iniciativas que surgen desde las diferentes áreas de la Organización y la unidad de procesos, cuyo insumo principal es la caracterización de cada proceso y se abre en siete (7) objetos de impacto a saber:



A nivel de alcance la Gestión integral de riesgos (GIR) cubre a todos los grupos y subgrupos de interés definidos por la empresa en especial al Grupo de interés Dueños.

Cumplimiento de la Política de Gestión Integral del Riesgo:

“La gestión integral del riesgo en la Empresa, debe conducir a minimizar el impacto en cada uno de los objetos de análisis con el fin de orientar la acertada toma de decisiones”.

Por definición las políticas en CHEC como el primer elemento del modelo normativo, son en primera instancia responsabilidad de la alta dirección, es así como el aporte se hizo con el apoyo de la gerencia y la administración en general a las acciones definidas para cumplir con esta política, desde disponer del tiempo y las personas requeridas en cada momento para realizar los diferentes análisis y seguimientos.

En el año 2014 se aprobó la política para la gestión integral de riesgos con alcance de grupo

empresarial, mediante sesión de Junta Directiva del 05 de agosto de 2014. Está pendiente la socialización para los diferentes niveles de la Organización.

Principio de precaución: La gestión integral de riesgos (GIR) es un complemento que apalanca y fortalece el desarrollo de acciones empresariales encaminadas a dar cumplimiento al principio de precaución; pues dicha gestión tiene un enfoque preventivo orientado a evitar que se materialicen los posibles riesgos identificados, cumpliendo con la normatividad y respondiendo a diferentes estándares internacionales mencionados anteriormente.

G4-14

Principio de precaución

El principio de precaución establece que la falta de certeza científica absoluta, no es excusa para que las empresas posterguen la adopción de medidas eficaces y anticipadas ante los impactos que puedan degradar el medio ambiente (referencia artículo 1 Ley 99 de 1993).





El direccionamiento estratégico empresarial y del Grupo EPM, quien establece la “sostenibilidad” como propósito fundamental y el Crecimiento con Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como la estrategia para alcanzar dicho objetivo, ello implica que CHEC debe llevar a cabo sus negocios buscando un equilibrio entre los

resultados económicos sociales y ambientales, para aportar de manera efectiva a la sostenibilidad de la triada empresa- sociedad-medio ambiente. En este sentido, CHEC cuenta con una Política Gestión Integral que incorpora, para su sistema de gestión, directrices en los ámbitos económicos, sociales y ambientales y articula



políticas de grupo empresarial como son la política de RSE, la política ambiental y la política de gestión integral de riesgos, esta última, en concordancia con el principio de precaución, establece:

- CHEC asume un principio de gestión responsable con sus grupos de interés en los ámbitos económicos sociales y ambientales,
- la gestión ambiental de CHEC es integral y proactiva, por ello debe gestionarse como un elemento transversal en la organización y en la relación con sus grupos de interés,
- los riesgos se identifican desde la planeación de la estrategia, en los procesos o proyectos y en las situaciones donde pudiera existir amenaza, peligro, posibilidad de daño grave e irreversible, pudiendo establecer desde el día a día de la empresa y a futuro, las medidas preventivas necesarias y posibles en escenarios permeados por la incertidumbre.

En CHEC la gestión integral de riesgos se enmarca en la precaución y prevención, agotando todas las etapas de análisis, identificación, valoración, identificación de controles, calificación, establecimiento de tratamientos y planes de acción.

En este orden de ideas, todos los proyectos que fueron planeados ejecutados en el año 2014, estuvieron sometidos al respectivo análisis de riesgos. A continuación resaltamos los proyectos más significativos:

- Ampliación de conexión al Sistema de Transmisión Nacional en la subestación Purnio.
- Ampliación de conexión al Sistema de Transmisión Nacional en la subestación Armenia.
- Implementación mejoras al circuito industrial 33 kV (Manizales).
- Línea Virginia – Belalcázar 33 kV.
- Ampliación y modernización de la subestación Bosques de la Acuarela 33/13,2 kV.
- Ampliación de conexión al Sistema de Transmisión Nacional en la subestación la Enea.
- Ampliación de conexión al Sistema de Trans-

misión Nacional en la Subestación La Esmeralda.

- Ampliación de conexión al Sistema de Transmisión Nacional en la Subestación La Hermosa.
- Parque los Yarumos – parque temático.

Política Ambiental Colombiana (artículo 1 de la ley 99 de 1993 numeral 6)

Gestión y logros en 2014

Se realizó todo el proceso de análisis, evaluación, valoración y definición de controles tanto actuales como propuestos y definición de planes de tratamiento, así:

- 1. Estrategia:** Partiendo del mapa de objetivos estratégicos, validando con Comité de Gerencia y trabajado conjuntamente con la gerencia de gestión integral de riesgos del Núcleo Corporativo.
- 2. Procesos:** Cubriendo los 73 procesos vigentes en la empresa.
- 3. Proyectos:** Se abordaron todos los proyectos desde la etapa de planeación, pasando por desarrollo y ejecución. Algunos de los proyectos a los cuales se les aplicó la metodología para el análisis y evaluación de riesgos, fueron:
 - Ampliación de conexión al Sistema de Transmisión Nacional en la subestación Purnio.
 - Ampliación de conexión al Sistema de Transmisión Nacional en la subestación Armenia.
 - Implementación mejoras al circuito industrial 33 kV (Manizales).
 - Línea Virginia – Belalcázar 33 kV.
 - Ampliación y modernización de la subestación Bosques de la Acuarela 33/13,2 kV.
 - Ampliación de conexión al Sistema de Transmisión Nacional en la subestación la Enea.
 - Ampliación de conexión al Sistema de



Transmisión Nacional en la Subestación La Esmeralda.

- Ampliación de conexión al Sistema de Transmisión Nacional en la Subestación La Hermosa.
- Parque los Yarumos – parque temático.

4. Contratos / Convenios: Se aplicó la metodología de riesgos y seguros para contratos, definida para el grupo empresarial, siendo un requisito del sistema que soporta la contratación (NEON).

5. Política GIR: Se aprobó para CHEC la política y los lineamientos para la gestión integral de riesgos con alcance de Grupo EMP, mediante sesión de Junta Directiva del 05 de agosto de 2014. Así mismo se actualizó el mapa de riesgo de empresa (antes estratégico), siendo validado por el Comité de Gerencia.

6. Proyecto Gestión de continuidad de negocio (BCM): Este es quizás el logro más importante en 2014, y fue la aprobación por parte de la Gerencia de iniciar con el proyecto de continuidad de negocio, es así como se ejecutaron las tres primeras fases del proyecto en el primer semestre de 2014 y en el segundo se ejecutaron otras tres; se espera darle continuidad al proyecto, hasta el primer semestre de 2015, cuando esperamos culminar con el mismo.

EU 21

Planes de contingencia, desastres / plan de emergencia y gestión de programas de formación.

Se deben diferenciar entre planes de contingencia, de emergencia y de crisis. En CHEC se tiene un plan corporativo que integra los tres y se denomina: Plan integrado de contingencia, emergencia y manejo de crisis, está diseñado para cualquier tipo de amenaza; se tiene una guía

metodológica, y cuenta con unos procedimientos. Adicionalmente en los negocios se cuenta con planes de contingencia para situaciones puntuales e inherentes a la operación.

G4-2

Principales efectos, riesgos y oportunidades

Los aspectos económicos, ambientales y sociales, están reflejados en los objetivos estratégicos de la Organización y es con base en estos objetivos estratégicos que se lleva a cabo el análisis, evaluación, calificación y determinación de tratamientos alrededor de la Gestión integral de riesgos. Ahora bien, el relacionamiento con los grupos de interés, se convirtió en un objetivo estratégico, transversal al mapa de objetivos estratégico.

La priorización de los retos y oportunidades, reflejados en el mapa de objetivos y el mapa de riesgos de empresa (riesgos estratégicos), se hace con base en la calificación de los riesgos, es decir, en los niveles de aceptabilidad definidos, una vez aplicada la metodología para el análisis y evaluación de riesgos, los niveles definidos son: Aceptable, Tolerable, Inaceptable e Inadmisible.

Por determinación del grupo empresarial a estos retos y oportunidades se les hace seguimiento cada trimestre en Comité de Gerencia. Los controles o tratamientos de estos riesgos y oportunidades de Empresa, están definidos en los procesos, considerando los objetos de impacto definidos así: Personas, Operacional, Ambiental, Información, Reputación, Económico, Calidad y Tiempo. Así mismo se debe considerar que el grupo empresarial definió los siguientes niveles de gestión para riesgos: Empresa, Procesos, Proyectos, Contratos.



No.	Nombre del Riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Nivel de riesgo
1	Aplicación inadecuada de procedimientos.	Alta	Mayor	Extremo
2	Retrasos en la obtención o dificultades en la conservación o renovación de licencias ambientales, estudios y permisos arqueológicos.	Alta	Mayor	Extremo
3	Inadecuada gestión de activos.	Alta	Mayor	Extremo
4	Manejo inadecuado y desarticulado de la información de CHEC.	Alta	Mayor	Extremo
5	Afectación de la salud y el bienestar del trabajador por condiciones y situaciones laborales.	Alta	Mayor	Extremo
6	Cambios adversos en las condiciones del entorno que pueden afectar el mercado CHEC.	Media	Mayor	Alto
7	Fenómenos de la naturaleza que podrían afectar la infraestructura.	Media	Mayor	Alto
8	Relacionamiento con grupos de interés no alineado con el direccionamiento estratégico.	Media	Mayor	Alto
9	Contracción de la demanda de energía en las zonas de influencia de CHEC.	Media	Mayor	Alto
10	Falta de coherencia en la actuación de CHEC, sus trabajadores y contratistas.	Alta	Moderada	Alto
11	Implementación inadecuada del modelo de gestión del Grupo Empresarial en CHEC.	Media	Moderada	Tolerable
12	Irrecuperabilidad de las inversiones por falta de reconocimiento de costos por asuntos regulatorios.	Media	Moderada	Tolerable



De acuerdo con el cuadro anterior y una vez aplicada la metodología de riesgos, da como resultado el siguiente mapa:

Probabilidad	Consecuencia				
	Mínima	Menor	Moderada	Mayor	Máxima
Muy alta					
Alta			10	1 - 5	
Media			11 - 12	6 - 9	
Baja					
Muy baja					

Matriz de riesgos CHEC objeto de impacto operacional

Número de Procesos	PROCESO	Número de Riesgos/proceso	Riesgo	ANÁLISIS DEL RIESGO RESIDUAL				Contador por nivel de aceptabilidad
				Pro b.	Con s.	Valor del Riesgo	Nivel de Aceptabilidad	
1	Administración de Relaciones Laborales	1	Afectación negativa de la operación de los diferentes procesos de la Empresa.	3	2	6	TOLERABLE	1
1	Administración de Procesos Laborales	1	Incumplimiento Normativo (internas y externas).	3	2	6	TOLERABLE	2
1	Administración de Nómina	1	Inadecuada liquidación de nómina y de los conceptos asociados a la misma	3	2	6	TOLERABLE	3



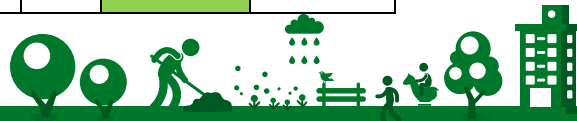
1	Administración Convencional	1	Cumplimiento no óptimo de la Administración convencional	2	3	6	TOLERABLE	4
		1	Incumplimiento o normativo (normas diferentes a la Convención Colectiva).	1	2	2	ACEPTABLE	1
1	Seguridad y salud en el trabajo	1	Incumplimiento o Normativo	4	3	12	INACEPTABLE	1
1	Bienestar Laboral y Familiar	1	Afectación negativa del desempeño de los procesos. (personas)	2	2	4	TOLERABLE	5
1	Seguridad Física	1	Riesgo público	3	4	12	INACEPTABLE	2
1	Selección de Talentos	1	Afectación de la prestación del servicio.	3	3	9	INACEPTABLE	3
1	Gestión de Competencias y Aprendizaje	1	Afectación de la calidad de la prestación del servicio	3	2	6	TOLERABLE	6
1	Gestión del Desempeño de las Personas	1	Afectación de los procesos (excelencia operacional)	3	3	9	INACEPTABLE	4
1	Cambio y Cultura	1	No lograr la apropiación del direccionamiento estratégico del Grupo Empresarial	3	2	6	TOLERABLE	7
1	Planeación Financiera	1	Riesgo económico - financiero	2	2	4	TOLERABLE	8



1	Presupuestos	1	Afectación negativa de la operación del negocio (Mala calidad y la no oportunidad en la generación de información).	2	2	4	TOLERABLE	9
1	Gestión Tributaria	1	Riesgo financiero por aplicación indebida de las normas.	3	3	9	INACEPTABLE	5
1	Contabilidad	1	Toma de decisiones no efectiva (negocios, empresa, casa matriz).	2	1	2	ACEPTABLE	2
1	Activos Fijos	1	Toma de decisiones errónea por parte de los negocios ó de la administración de la empresa.	2	3	6	TOLERABLE	10
1	Costos	1	Calidad de la información de costos	2	3	6	TOLERABLE	11
1	Tesorería	1	Afectación negativa de la liquidez de la empresa.	2	2	4	TOLERABLE	12
1	Gestión de Inversiones	1	Afectación de la optimización de recursos. (objetivo estratégico)	2	2	4	TOLERABLE	13
1	Adquisición de Bienes y Servicios	1	Afectación de la operación del negocio	3	2	6	TOLERABLE	14



1	Administración de Inventarios	1	Afectación de la operación del negocio (generación, distribución y comercial).	3	2	6	TOLERABLE	15
		1	Fraude	2	2	4	TOLERABLE	16
1	Gestion Documental	1	No apoyar efectivamente la gestión de los procesos de la empresa.	1	1	1	ACEPTABLE	3
		1	No poder garantizar disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información.	2	2	4	TOLERABLE	17
1	Mantenimiento de Instalaciones y Equipos	1	Fallas en la prestación del servicio. (Distribución, Generación y Comercial).	2	1	2	ACEPTABLE	4
1	Servicios Generales	1	Inadecuado control de los servicios prestados.	3	2	6	TOLERABLE	18
1	Administración de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles	1	Apalancar la gestión de los procesos de una forma no efectiva. No optimización de los recursos.	3	3	9	INACEPTABLE	6
1	Arquitectura y planeación	1	Afectación de la operación del negocio.	4	2	8	INACEPTABLE	7
1	Soluciones Informáticas	1	Afectación negativa de la operación de los negocios y las áreas habilitadoras.	3	2	6	TOLERABLE	19
1	Gestión de la Seguridad de TI	1	Afectación de la operación de los negocios (sostenibilidad).	2	3	6	TOLERABLE	20



1	Gestión de la Infraestructura de TI	1	No disponibilidad de los servicios que presta el proceso de gestión de la infraestructura.	2	2	4	TOLERABLE	21
1	Servicios de Soporte	1	Afectación de la operación normal de los procesos de negocio y de la empresa.	2	2	4	TOLERABLE	22
1	Telecomunicaciones	1	Afectación de la operación normal del negocio. (toda la empresa).	3	2	6	TOLERABLE	23
1	Administración de Servicios Corporativos	1	Toma de decisiones (inadecuadas, inoportunas, que no se puedan probar)	2	3	6	TOLERABLE	24
1	Atención de Procesos y Reclamaciones y Representación Legal	1	Fallos adversos a los intereses de la empresa.	3	2	6	TOLERABLE	24
1	Gestión de Apoyo Legal	1	Brindar una inadecuada y/o no oportuna asesoría a la Organización.	3	3	9	INACEPTABLE	8
1	Gestión Regulatoria	1	Afectar negativamente la sostenibilidad del negocio (Generación, Distribución y Comercial).	2	2	4	TOLERABLE	25
1	Gestión del Modelo de relacionamiento con grupos de interés	1	No entregar los planes de relacionamiento a la Organización.	3	1	3	ACEPTABLE	5



1	Gestión comunitaria y educación a clientes	1	Calidad de la información que se entrega al cliente	3	2	6	TOLERABLE	26
1	Gestión Obligaciones de Ley y relaciones externas con entes ambientales	1	Incumplimiento de la normatividad y los requisitos ambientales aplicables a los negocios.	3	3	9	INACEPTABLE	9
1	Desempeño Ambiental	1	No aportarle al proposito (sostenibilidad) de la empresa	3	3	9	INACEPTABLE	10
1	Conservacion Recursos Naturales y manejo del entorno	1	No aportarle al proposito (sostenibilidad) de la empresa	3	3	9	INACEPTABLE	11
1	Sistemas de Gestión Hidrometeorológica	1	No aportarle al proposito (sostenibilidad) de la empresa	2	2	4	TOLERABLE	27
1	Ciclo Estratégico	1	Desarticulación y desactualización del ciclo anual de Planeación.	2	3	6	TOLERABLE	29
1	Direccionamiento de Programas y Proyectos	1	Desalineación de las iniciativas de la empresa con respecto al plan de negocios y al direccionamiento estrategico de la empresa.	3	2	6	TOLERABLE	30



1	Gestión integral de Riesgos.	1	No generar cultura alrededor de la gestión integral del riesgo y por tanto no identificar, gestionar y tratar los riesgos por parte de los responsables y conocedores del proceso	2	2	4	TOLERABLE	32
1	Administración de estructura	1	Toma de decisiones de estructura erradas o incoherentes.	3	2	6	TOLERABLE	33
1	Gestión del Modelo de Operación	1	Pérdida de la certificación de la calidad	3	4	12	INACEPTABLE	12
1	Administración del Ciclo Normativo	1	Toma de decisiones erradas	3	4	12	INACEPTABLE	13
1	Gestión de las Comunicaciones	1	No tener una comunicación veraz, oportuna y comprensible al interior de la empresa.	2	2	4	TOLERABLE	34
		1	No tener una comunicación veraz, oportuna y comprensible, externa con los grupos de interés	2	2	4	TOLERABLE	35



1	Operación - Generación	1	Afectar la sostenibilidad del negocio (excelencia operacional).	2	2	4	TOLERABLE	36
1	Mantenimiento - Generación	1	No cumplir con la disponibilidad y confiabilidad de los activos productivos del negocio de generación.	4	3	12	INACEPTABLE	14
1	Gestión Energética	1	Incumplimiento Normativo	1	4	4	TOLERABLE	37
		1	Pérdidas Económicas comerciales para el negocio de generación.	1	3	3	ACEPTABLE	6
1	Pérdidas de Energía. Distribución	1	Incremento en las pérdidas de energía.	3	1	3	ACEPTABLE	7
1	Conexión de Cargas y Clientes. Distribución	1	Incumplimiento Normativo	2	1	2	ACEPTABLE	8
1	Desarrollo de Proyectos de Infraestructura. Distribución.	1	No aportar a la sostenibilidad del negocio.	3	2	6	TOLERABLE	38
1	Gestión de Información. Distribución.	1	Riesgo regulatorio e inadecuada Toma de decisiones.	3	2	6	TOLERABLE	39
1	Gestión de la Automatización. Distribución.	1	Riesgo regulatorio e inadecuada Toma de decisiones.	3	2	6	TOLERABLE	40
1	Planeación de Infraestructura. Distribución.	1	Incumplimiento Regulatorio Normativo	1	1	1	ACEPTABLE	9

1	Mantenimiento - Distribución.	1	Afectación negativa en la calidad del servicio	3	3	9	INACEPTABLE	15
		1	Incumplimiento o normativo y regulatorio	3	3	9	INACEPTABLE	16
1	Operación - Distribución	1	Interrupción de la prestación del servicio (sostenibilidad)	3	3	9	INACEPTABLE	17
1	Ingeniería - Distribución	1	No aportar a la Confiablez del servicio de energía. (calidad del servicio y eficiencia operativa).	2	2	4	TOLERABLE	41
1	Facturación - Comercial	1	No facturar oportunamente.	2	2	4	TOLERABLE	42
		1	Insatisfacción de clientes	2	2	4	TOLERABLE	43
1	Transacciones de energía del Comercializador	1	Incumplimiento o regulatorio.	2	2	4	TOLERABLE	44
		1	Insatisfacción de clientes	1	3	3	ACEPTABLE	10
		1	Incumplimiento o contratos de compra y venta de energía.	1	3	3	ACEPTABLE	11
1	Transacciones de energía del Distribuidor	1	Incumplimiento o regulatorio.	2	2	4	TOLERABLE	45
		1	Insatisfacción de clientes	1	3	3	ACEPTABLE	12
		1	Incumplimiento o contratos de compra y venta de energía.	1	3	3	ACEPTABLE	13

1	Alumbrado Público - Comercial	1	Incumplimiento Normativo	2	3	6	TOLERABLE	46
		1	No contribución a los objetivos estratégicos de consolidar ofertas de servicio alumbrado público	2	3	6	TOLERABLE	47
1	Gestión Cobro - Comercial	1	Riesgo de cartera	2	2	4	TOLERABLE	48
		1	Insatisfacción de clientes	3	2	6	TOLERABLE	49
1	Mercadeo - Comercial	1	Falta de desarrollo de estrategias de defensa del mercado CHEC alineadas al marco estratégico del grupo EPM	2	3	6	TOLERABLE	50
1	Relaciones Comerciales - Comercial.	1	Riesgo de cartera (programa de financiación social, contratos de infraestructura, mercado no regulado, portafolio técnico).	3	2	6	TOLERABLE	51
		1	Insatisfacción de clientes	2	2	4	TOLERABLE	52
1	Gestión Solicitudes - Atención al Cliente	1	1. Incumplimiento Normativo.	1	2	2	ACEPTABLE	14
1	Gestión recuperación de energía - Atención al Cliente.	1	1. Incumplimiento Normativo.	2	1	2	ACEPTABLE	15
		1	Mala Atención al cliente	2	1	2	ACEPTABLE	16

1	Gestión Recursos - Atención al Cliente.	1	Incumplimiento Normativo	3	1	3	ACEPTABLE	17
		1	Mala Atención al cliente	2	1	2	ACEPTABLE	18
1	Gestión Estratificación.	1	Sancionatorio.	2	2	4	TOLERABLE	53
73		89						





Junta Directiva

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DURANTE EL AÑO 2014

En cumplimiento de la función asignada por el Numeral 5° del Artículo Décimo Cuarto del Reglamento Interno de la Junta Directiva, aprobado en sesión 547 del 21 de agosto de 2009, se presenta la siguiente información de la gestión de la Junta Directiva durante el año 2014, la cual está compuesta por los siguientes aspectos:

Constitución de la junta directiva

G4-35

La Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de gobierno delega su autoridad en la alta dirección, a través de los estatutos sociales. De acuerdo con lo estipulado en los estatutos sociales, la Asamblea General de Accionistas, tiene como función nombrar y remover libremente a los miembros de Junta Directiva

ESTATUTOS SOCIALES - ARTÍCULO 18.- ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la Sociedad serán ejercidas dentro de sus respectivas competencias legales y estatutarias, por los siguientes órganos principales:

1. Asamblea General de Accionistas.
2. Junta Di-

rectiva.

3. Gerente.

Son deberes de los administradores obrar con buena fe, lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios. En igual sentido, los administradores ejecutarán las funciones a su cargo en interés de la Sociedad y teniendo en cuenta los intereses de los asociados y clientes. En el cumplimiento de sus funciones la Junta Directiva y el Gerente deberán:

- a) realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social;
- b) velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias;
- c) velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la Revisoría Fiscal;
- d) guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la Sociedad;
- e) abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada;
- f) dar trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos, y
- g) abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la Sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.



La Junta Directiva de CHEC se compone de cinco miembros principales. Los miembros suplentes son numéricos y son elegidos por el sistema de cociente electoral. Deberá integrarse de modo que en ella exista representación proporcional a la propiedad accionaria, sin que ello signifique que la persona postulada para integrar la Junta Directiva deba tener la calidad de accionista.

De otra parte, se establece que los miembros de la Junta Directiva no podrán tener entre sí, ni con el Gerente de la Sociedad, vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, ni primero civil, y la Junta Directiva no podrá estar integrada con personas ligadas entre sí por matrimonio o unión libre.

En la actualidad, la Junta Directiva de CHEC se encuentra compuesta por cinco (5) miembros

principales, tres (3) suplentes numéricos, elegidos todos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral.

De acuerdo con lo estipulado en los estatutos sociales, la Junta Directiva deberá integrarse de modo que en ella exista representación proporcional a la propiedad accionaria, sin que ello signifique que la persona postulada para integrar la Junta Directiva deba tener la calidad de accionista.

En el mes de enero la Junta Directiva estaba integrada por las siguientes personas, que fueron elegidas mediante Asamblea General de Accionistas, en sesión extraordinaria llevada a cabo el 15 de noviembre de 2013:

PRINCIPALES	SUPLENTES NUMÉRICOS
Inés Helena Vélez Pérez Vicepresidente transmisión y distribución de energía EPM	Juan Carlos Duque Ossa Gerente transmisión y distribución de energía – región Antioquia EPM
María Isabel Jaramillo Fernández Vicepresidente comercial EPM	Juan Rafael López Foronda Gerente comercial transmisión y distribución de energía EPM
Luis Alberto Sanín correa	Claudia María Ángel Agudelo Gerente gestión financiera negocios e inversiones EPM
Gilberto Saffón Arango	
Julián Gutiérrez Botero Gobernador de Caldas	Jorge Eduardo Rojas Giraldo Alcalde de Manizales

A partir del mes de marzo de 2014, con ocasión de la nueva elección de miembros de Junta en la reunión ordinaria de la Asamblea General de

Accionistas llevada a cabo el 3 de marzo, la Junta quedó conformada de la siguiente manera:

REGLON	PRINCIPALES	SUPLENTES NUMÉRICOS
Primer	Vicepresidente transmisión y distribución de energía EPM	Gerente gestión financiera negocios e inversiones EPM
Segundo	Vicepresidente comercial EPM	Mauricio Castaño Vargas Prof. C gestión de negocios dirección planeación – vicepresidencia transmisión y distribución de energía EPM
Tercer	Gerente transmisión y distribución de energía – región Antioquia EPM	
Cuarto	Gilberto Saffón Arango	
Quinto	Gobernador de caldas	Alcalde de Manizales



Las personas que en la actualidad ocupan los anteriores cargos, son:

- Inés Helena Vélez Pérez, Vicepresidente Transmisión y Distribución de Energía EPM
- María Isabel Jaramillo Fernández, Vicepresidente Comercial EPM
- Juan Carlos Duque Ossa, Gerente Transmisión y Distribución de Energía – Región Antioquia EPM
- Julián Gutiérrez Botero, Gobernador de Caldas
- Claudia María Ángel Agudelo, Gerente Gestión Financiera Negocios e Inversiones EPM
- Jorge Eduardo Rojas Giraldo, Alcalde de Manizales

G4-39

La persona que preside la Junta Directiva de CHEC, no labora para la Empresa.

G4-34

Comités de apoyo a la gestión de la Junta Directiva:

Por estatutos sociales (Art. 34) y Reglamento de Junta Directiva (Arts.18), se tiene creado el Comité de Auditoría, con el fin de aumentar la eficacia en el funcionamiento de la Junta.

Son funciones del Comité de Auditoría, entre otras:

- Evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, su verificación y cumplimiento.
- Orientar el funcionamiento de la actividad de auditoría interna y el cumplimiento de su plan de trabajo.
- Velar por la preparación, presentación y revelación de la información financiera.
- Mantener relación directa con el Auditor Externo y el Revisor Fiscal.
- Controlar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo

Integraron el Comité de Auditoría a partir del mes de abril los doctores Gilberto Saffón Arango, Claudia María Ángel Agudelo y Mauricio Castaño Vargas, quienes participaron en 4 sesiones, de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento.

G4-40

En CHEC el nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités se realiza con base en los estatutos sociales:

“ARTICULO 30. COMPOSICIÓN. Artículo modificado parcialmente por la Asamblea General de Accionistas del 28 de febrero de 2013, reforma elevada a Escritura Pública No. 279 del 14 de marzo de 2013, otorgada en la Notaría Quinta de Manizales. El nuevo texto es el siguiente:

La Sociedad tendrá una Junta Directiva compuesta por cinco (5) miembros principales. Los miembros suplentes de la Junta Directiva serán numéricos. Los miembros principales y suplentes serán elegidos todos por la Asamblea General de Accionistas por el sistema de cuociente electoral. La Junta Directiva deberá integrarse de modo que en ella exista representación proporcional a la propiedad accionaria, según lo dispuesto en el numeral 19.16 de la Ley 142 de 1994 o normas que la complementen o sustituyan; sin que ello signifique que la persona postulada para integrar la Junta Directiva deba tener la calidad de accionista. Cada miembro deberá manifestar por escrito que acepta el nombramiento, comunicación que se registrará en la Cámara de Comercio del domicilio social. Los miembros de la Junta Directiva serán preferentemente profesionales con experiencia en gestión empresarial y responderán conjuntamente con el Gerente, hasta de la culpa leve, por los perjuicios que ocasionan a la Sociedad, a los accionistas o a terceros”.



Gestión de la junta directiva 2014

La Junta Directiva anualmente determina un cronograma con el fin de planear su gestión en cumplimiento a lo dispuesto en su reglamento interno y se incluyen los temas que periódicamente deben presentarse. Se efectuaron las 7 sesiones ordinarias previstas para realizarse durante el año 2014. Adicionalmente, se llevaron a cabo 3 sesiones extraordinarias y 6 sesiones a través del mecanismo de decisión previsto por el artículo 20 de la Ley 222 de 1995.

La agenda típica aprobada por la Junta Directiva en el mes de agosto de 2014, fue cumplida respecto de los temas obligatorios.

CHEC cuenta con un aplicativo denominado sistema de gestión integral SGI, al cual tienen acceso los miembros de la Junta Directiva, donde se publica con la antelación definida en el reglamento la convocatoria a las sesiones, el orden del día, las presentaciones de los temas incluidos en el orden del día y el avance y seguimiento a los asuntos pendientes. Esta información está disponible para su análisis y estudio, por parte de los miembros de la Junta Directiva,

dentro de los diez días calendario anteriores a la respectiva sesión.

Con el objeto de realizar la inducción a los miembros de la Junta Directiva, se preparó una cartilla que les fue entregada, la cual contiene los documentos corporativos más relevantes, y se programó una jornada de inducción que tuvo lugar el 5 de febrero de 2014, la cual contó con la participación de los siguientes miembros: Claudia María Ángel Agudelo, Juan Rafael López Foronda, María Isabel Jaramillo Fernández, Juan Carlos Duque Ossa, Mauricio Castaño Vargas y Inés Helena Vélez Pérez.

Teniendo en cuenta que con la elección de Junta Directiva en el mes de marzo, fueron elegidas las mismas personas que asistieron a la inducción y/o que formaban parte de la anterior junta directiva, no se requirió realizar una nueva inducción.

De los 5 renglones que componen la Junta Directiva, todos han sido representados en el 100% de las sesiones. La participación por miembro en cada una de las sesiones se especifica a continuación, teniendo en cuenta los cambios que se dieron durante el transcurso del año:

REGLON	NOMBRE	PERÍODO 2014 DURANT E EL CUAL FUE MIEMBR O DE JUNTA	No. DE JUNTAS ASISTIDA S 2014 COMO MIEMBR O DE JUNTA	TOTAL JUNTAS NO ASISTIDA S	% ASISTENCI A POR MIEMBRO
Primer principal	Inés Helena Vélez Pérez (de nov 15/2013 a la fecha)	Ene/Dic	7	0	100%
Segundo principal	María Isabel Jaramillo Fernández (de nov 15/2013 a la fecha)	Ene/Dic	6	1	86%
Tercer principal	Luis Alberto Sanín correa (de mar 29 de 2012 a mar 3 de 2014)	Ene/Feb	1	0	100%
Tercer principal	Juan Carlos duque Ossa (de mar 3/2014 a la fecha)	Mar/Dic	6	0	100%



Cuarto principal	Gilberto Saffón Arango (miembro antiguo)	Ene/Dic	7	0	100%
Quinto principal	Gobernador de Caldas (miembro antiguo)	Ene/Dic	5	2	71%
Primer suplente	Juan Carlos Duque Ossa (de nov 15 a mar 3/2014)	Ene/Feb	1	0	100%
Primer suplente	Claudia María Angel Agudelo (de mar 3/2014 a la fecha)	Mar/Dic	4	2	67%
Segundo suplente	Juan Rafael López foronda (de nov 15 a mar 3 de 2014)	Ene/Feb	0	0	
Segundo suplente	Mauricio Castaño Vargas (de mar 3/2014 a la fecha)	Mar/Dic	5	2	71%
Tercer suplente	Claudia maría Angel Agudelo (de nov 15 a mar 3 de 2014)	Ene/Feb	1	0	100%
Quinto suplente	Alcalde de Manizales (miembro antiguo)	Ene/Dic	6	1	86%

G4-49

Todas las sesiones se realizaron con el quórum deliberatorio y decisorio necesario, acorde con lo establecido en el artículo 38 de los estatutos de la empresa.

La Junta Directiva también consideró las proposiciones sobre celebración de contratos, prórrogas, adiciones y renovaciones, en los casos ordenados por los estatutos sociales y el manual de contratación de la empresa.

G4-50

Temas como el seguimiento a los asuntos pendientes de Juntas Directivas anteriores, el informe de gestión de los negocios, el informe de estados financieros, y la ejecución de inversiones, fueron puntos permanentes del orden del día durante todo el año.

De los temas tratados por la Junta Directiva durante el año 2014, se resaltan los siguientes:

PROPOSICION	FECHA	ACTA N°
Designación representantes de la Empresa, para la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo	Enero 16/2014	604
Estados Financieros a diciembre de 2013. Aprobación Informe de Sostenibilidad 2013 de la Junta Directiva y la Gerencia. Calificación Directivos.	Febrero 06/2014	605
Solicitud autorización adopción política de relacionamiento con proveedores	Abril 03/2014	606
Reintegro prima en colocación de acciones – autorización operación de financiación – autorización modificación presupuesto	Abril 09/2014	607
Autorización ampliación Plan de Financiación Social Estudiantes Universidades Manizales (Campus City)	Junio 05/2014	609
Suscripción acuerdo de pago con EPM y EPM inversiones	Junio 27/2014	612
Estructuras Administrativas Filiales Nacionales de Energía – Grupo EPM	Julio 09/2014	613



Autorización de Endeudamiento.	Julio 09/2014	613
Adopción política y lineamientos para la gestión integral de riesgos	Agosto 05/2014	614
Aprobación Programa de Pérdidas del Grupo EPM	Agosto 05/2014	614
Aprobación agenda típica y calendario unificado de Juntas Directivas del Grupo 2014 - 2015	Agosto 05/2014	614
Adición presupuesto de ingresos y costos de la operación comercial por efecto del fenómeno del niño	Agosto 05/2014	614
Autorización Delegaciones	Agosto 29/2014	615
Aprobación de Plan Empresarial (incluye proyecciones financieras)	Octubre 02/2014	616
Aprobación de presupuesto y plan de inversiones	Octubre 08/2014	617
Modificación Acuerdo de Gobierno	Diciembre 04/2014	618
Aprobación proyecciones financieras	Diciembre 04/2014	618

G4-43

La Junta Directiva en el año 2014, participó en el ejercicio de inducción en el cual se desarrollaron los temas económicos, sociales y ambientales que aborda la empresa desde su direccionamiento estratégico, donde se hace énfasis en el propósito y la estrategia. Todo esto es fundamental para el desarrollo de la gestión de los miembros, de igual forma, algunos de éstos son trabajadores de EPM; empresa en la cual se desarrolla de diversas formas la incorporación de conductas socialmente responsables para actuar como Grupo Empresarial y así lograr los objetivos y estrategia determinados.

G4-51

Remuneración de la junta directiva

La Asamblea General de Accionistas, aprobó para los miembros de Junta Directiva designados para los periodos 2014 – 2015, una asignación de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de la respectiva sesión, por concepto de honorarios derivados de la asistencia a cada una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, virtual o presencial a favor de

los Miembros Principales y de los Suplentes que asistan, salvo que por impedimento legal no puedan devengar tales honorarios. La misma asignación recibirán los integrantes de los comités de Junta Directiva por su asistencia a los mismos.

Los miembros de Junta Directiva que tengan vínculo laboral o contractual con Empresas Públicas de Medellín E.S.P o EPM Inversiones, no devengan honorarios.

El valor total de los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva durante el año 2014, por asistencia a las sesiones de Junta fue de COP 33.052.000 y por asistencia a Comités de Apoyo fue de COP 4.822.000, para un total de COP 37.874.000

G4-44

Evaluación de la junta directiva

Se realizó la autoevaluación de los miembros de Junta Directiva, mediante el cual cada miembro evalúa la gestión de la Junta Directiva, bajo los siguientes aspectos:



1) Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa, 2) Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado, 3) Desempeño individual como miembro de la Junta Directiva y 4) Gestión de los comités de la Junta Directiva. Se calificó de 1 a 5 el nivel de cumplimiento de cada ítem evaluado, siendo 5 el cumplimiento más alto y 1 el cumplimiento más bajo o N.A. para los ítems que considerara no eran de aplicabilidad para cada miembro o para la Junta Directiva.

El formato de autoevaluación fue diligenciado por los siguientes miembros: Inés Helena Vélez Pérez, María Isabel Jaramillo Fernández, Juan Carlos Duque Ossa, Gilberto Saffón Arango, Julián Gutiérrez Botero, Claudia María Ángel Agudelo, Mauricio Castaño Vargas y Jorge Eduardo Rojas Giraldo.

Los resultados obtenidos para el año 2014, son los siguientes:

Resumen de resultados por componente					
Componente evaluado		% Prom. 2013	% prom. 2014	Valor Prom.	Variación
1	Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa	96%	 96%	4,8	↑
2	Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado	96%	 98%	4,9	↑
3	Desempeño individual como miembro de la Junta Directiva	98%	 98%	4,9	↓
4	Gestión de los comités de Junta Directiva	95%	 98%	4,9	↑
Conclusión general Todos los componentes subieron de nivel con relación al año anterior, lo cual evidencia una buena gestión de la administración y de la Junta Directiva.					

Como observaciones y comentarios generales, la Dra. Claudia María Ángel Agudelo, felicitó a la administración por el desempeño y los estupendos resultados financieros de este año. Destacó el valor el aporte que tienen los miembros de

junta externos a EPM (esta práctica debe retomarse para las otras filiales). En lo que respecta a las variaciones por ítems y los aspectos que debe revisar la junta directiva, se tienen las siguientes conclusiones:

Resumen de hallazgos y recomendaciones a revisar por parte de la Junta Directiva					
Componentes	Color	Preguntas relacionada	Hallazgos	Recomendaciones	Responsable
1. Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa	↑	3 y 6	Se evidencia una buena gestión de la Gerencia, en cuanto a la entrega oportuna y la información y la capacitación ofrecida a los miembros de la junta sobre la empresa y sus negocio		
	↓	1	Se evidencia un descenso del 5% en la entrega de información de entorno por parte de la Gerencia a la Junta, acentuado por comentarios en los que se solicita "Considero que debe incluirse en cada junta un pequeño punto que mencione estos aspectos y la visión estratégica en CHEC y su gestión".	1 Incluir dentro de los temas del Gerente, una breve reseña del entorno tanto técnico como político cercano a la CHEC, que le permita a los miembros de junta decidir con adecuado contexto	Gerente General
2. Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado	↑	12 y 13	Se observa un incremento en el seguimiento continuo que realiza la junta a la gestión de la gerencia (presupuestos, planes de desarrollo, metas financieras) y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno		
	↓	7 y 8	En las preguntas que hacen referencia a la concentración de los esfuerzos de la junta en los temas más críticos de la empresa se observa una disminución importante en la puntuación respecto al año anterior, esto se evidencia también en el siguiente comentarios: "Se ha mejorado mucho pero la junta se enfoca mucho en la gestión operativa, pueden traerse a estás asuntos más estratégicos"	2 Dado que el orden del día de la Junta es una mezcla entre la dinámica de la empresa y la planeación de la junta (agenda típica) se podría aprovechar el rol del Presidente de la Junta para revisar esta agenda previamente a la junta, revisando si está tratando los temas más neurálgicos, esto podría hacerse cada dos sesiones de junta.	Presidente de la Junta, Gerente General
3. Desempeño individual como miembro de la Junta Directiva	↓	33 y 34	Se evidencia en las preguntas relacionadas con el desempeño individual hay dificultad en cuanto al tiempo de dedicación a las juntas directivas, tanto durante la sesión como en la preparación de las mismas.	3 Con una revisión más estratégica de los temas a tratar, es posible que el número de temas por sesión disminuya, por lo que la recomendación número dos (2) podría apoyar en el mejoramiento del hallazgo a que estas preguntas hacen referencia.	



Plan de acción para Junta Directiva 2015

Resumen de hallazgos y recomendaciones a revisar por parte de la Junta Directiva				
Componentes		Recomendaciones		Responsable
1. Relación de la Junta Directiva con la administración de la empresa		1	Incluir dentro de los temas del Gerente, una breve reseña del entorno tanto técnico como político cercano a la CHEC, que le permita a los miembros de junta decidir con adecuado contexto	Gerente General
2. Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado		2	Dado que el orden del día de la Junta es una mezcla entre la dinámica de la empresa y la planeación de la junta (agenda típica) se podría aprovechar el rol del Presidente de la Junta para revisar esta agenda previamente a la junta, revisando si está tratando los temas más neurálgicos, esto podría hacerse cada dos sesiones de junta.	Presidente de la Junta, Gerente General
3. Desempeño individual como miembro de la Junta Directiva		3	Con una revisión más estratégica de los temas a tratar, es posible que el número de temas por sesión disminuya, por lo que la recomendación número dos (2) podría apoyar en el mejoramiento del hallazgo a que estas preguntas hacen referencia.	

Cumplimiento del Plan de actividades de Gobierno Corporativo 2014

Las actividades realizadas por CHEC durante el año 2014 encaminadas al mejoramiento continuo del Gobierno Corporativo fueron las siguientes:

- Implementar Programa de Fortalecimiento de la Cultura Ética y Valores Corporativos.
- Se aprobó el manual de comportamientos éticos y se adoptó el manual de conducta empresarial de EPM.
- Se tienen definidos los valores corporativos: Responsabilidad, Respeto, Honestidad y Servicio; los cuales han sido socializados y publicados dentro de la organización.
- La CHEC desde el año 2011 contaba con la Línea Ética para que los interesados reportaran incidentes correspondientes a actos indebidos. Para actuar como grupo se realizaron durante el año 2014 las gestiones pertinentes, con el fin de tener una línea de reporte única, fue así como el 10 de diciembre 2014 se desplegó de manera integrada la atención de la “Línea Ética: Contacto Transparente”. La gestión de la plataforma tecnológica de la Línea Ética fue asumida por la Unidad de Cumplimiento de EPM, quienes son los encargados de analizar cada uno de los incidentes registrados y determinar cuál equipo de apoyo asumirá la verificación del mismo, con la debida participación de cada una de las empresas de energía.



Cumplimiento plan de actividades Gobierno corporativo CHEC 2014

Actividades		Responsable	% Cumplimiento año 2014
1- Gestión de la Junta Directiva CHEC			
Cronograma	Cumplimiento Cronograma de la Junta Directiva	Junta Directiva - Comité de Gerencia - Secretaría General	100%
Seguimiento	Seguimiento a la gestión empresarial		100%
Temas	Temas financieros y de planeación		100%
	Temas de estructura		
	Temas de riesgos, auditoría y control		
	Temas de Gobierno Corporativo		
G4-50	2- Gestión del Comité de Gerencia CHEC		
Inducción	Inducción a la Junta Directiva	Comité de Gerencia - Secretaría General	100%
Cronograma	Cumplimiento Cronograma Comité de Gerencia		100%
Seguimiento	Seguimiento a la gestión empresarial		100%
Información	Entrega de información a Junta Directiva		100%
Temas	Gestión de costos por negocio		100%
	CMI, inversiones ejecución presupuestal		
	Contratación, grandes proyectos, ejecución / problemática		
	Plan de auditoría, planes de mejora, riesgos estratégicos		
	Capacitación, temas de conocimiento		
	Informes, relacionamiento con grupos de interés		



	Conocimiento de los negocios técnico / comercial		
	Gestión del servicio, desarrollo del talento humano, cultura		
	Definición y revisión de temas de junta directiva		
	Definición y revisión de temas comité de auditoría		
3- Implementación del sistema de gestión integral de riesgos			
Análisis de Riesgos en Procesos	Actualización del mapa de riesgos en los 73 procesos de la empresa para los objetos de impacto operacional, ambiental y personas	Gestión Integral de Riesgos - Procesos Empresariales	100%
	Análisis, evaluación, valoración y definición de controles tanto actuales como propuestos y definición de planes de tratamiento		100%
4- Auditoría			
Plan de auditoría	Cumplimiento de los trabajos de aseguramiento y consulta	Auditoría	77%
	Autoevaluación del control		100%
	Evaluaciones al sistema de Control interno		100%
	Evaluaciones al sistema de Control interno contable		100%
	Acompañamiento Línea Ética		100%



5- Alineación con Políticas y lineamientos de Grupo EPM			
Políticas y lineamientos	Alineación Política de gestión Integral de riesgos Grupo EPM	Junta Directiva - Comité de Gerencia - Secretaría General	100%
	Relacionamiento con Proveedores y Contratistas del Grupo EPM		100%

- Desarrollo del plan de auditoría establecido para el año 2014 en lo relacionado con auditorías a procesos, proyectos, activos de TI y consultorías.
- Acompañamiento continuo a las profesionales categoría 2 canales presenciales en las jornadas de acompañamiento efectuadas en las localidades de CHEC.
- Acompañamiento y asesoría metodológica al asistente comercial del área gestión comercial para revisar la documentación que soporta las modificaciones al sistema comercial por medio del aplicativo Soluaudi.
- Rediseñamiento de los reportes del aplicativo Soluaudi en lo que respecta a la modificación en el valor de la factura, valor de la deuda y valor detalle de factura.
- Capacitación, acompañamiento, definición, administración y seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento.
- Asesoría a los gestores y conocedores de los 73 procesos en la aplicación de la nueva me-

todología de autoevaluación del control y de la gestión.

- Apoyo al seguimiento del canal de comunicación con grupos de interés - Línea Ética (hasta el mes de diciembre 9 de 2014) hoy Contacto Transparente.
- Interacción con entes externos de control.
- Inducción a nuevos trabajadores que ingresan a la empresa se capacitan en temas de control, autocontrol y el sistema de control interno

Conflictos de interés

G4-41

Todos los miembros de la Junta Directiva en su carta de aceptación al cargo, manifestaron no estar incursos en situación alguna que pudiese significar conflicto de interés, respetando tal condición durante el desempeño del cargo.

Teniendo en cuenta que el año 2014 no se presentaron conflictos de interés, no se hizo necesario comunicar ningún asunto a las partes interesadas.





Reunión Comité de Gerencia

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE CHEC

G4-35

El Gerente es elegido por la Junta Directiva según los estatutos sociales de CHEC y es el principal ejecutivo de la organización.

Comité de apoyo a la Gestión del Gerente

G4-34

Composición del Comité de Gerencia.

El Gerente tiene como apoyo a su gestión el Comité de Gerencia. Este comité, decide sobre las cuestiones económicas, ambientales y sociales de la organización y tiene como objetivos y funciones:

1. Asesorar a la Gerencia en todos los temas clave de la organización para la toma de decisiones.
2. La toma de decisiones colectivas que conduzcan a:
 - La definición y el seguimiento del proceso estratégico de la empresa.
 - Impulsar el desarrollo de la gestión integral en la Empresa, mediante el seguimiento al desempeño de los procesos, al



Jhon Jairo Granada Giraldo - Gerente General



logro de la estrategia mediante la vigilancia de sus indicadores, y el desarrollo de las competencias de las personas.

- La determinación de políticas y algunos lineamientos que orienten el cumplimiento de la estrategia alrededor del desempeño de los procesos y garantizar la consistencia y coherencia de las decisiones con estas políticas y lineamientos vigentes en la organización.
 - Ser el vehículo de interrelaciones entre los diferentes negocios de la Empresa, y facilitar que sus integrantes interactúen
3. Ser el vehículo de interrelaciones entre los diferentes negocios de la Empresa, y facilitar que sus integrantes interactúen entre sí previamente en el seno de este Comité de Gerencia para que se tomen las decisiones que puedan relacionarse entre sí.

Actuaciones especiales del Comité de Gerencia

El Comité de Gerencia sesiona en espacios especiales, y con agenda separada actuando como:

- Comité Coordinador de Control Interno.
- Comité de calidad.
- Comité de emergencia.

Al interior de CHEC, el Comité de Gerencia es un mecanismo de integración asociado al proceso de seguimiento a la gestión y resultados, del macro proceso de evaluación empresarial, el cual está conformado por las personas que ocupen los siguientes cargos:

1. Gerente.
2. Subgerente Subestaciones y Líneas,
3. Subgerente Distribución.
4. Secretaría General.
5. Auditor.
6. Jefe Área Finanzas.
7. Jefe Área Servicios Corporativos.
8. Jefe Área Suministros y Soporte Administrativo.

9. Jefe de Área Gestión Operativa.
10. Jefe de Área Gestión Comercial.
11. Jefe de Área Generación Energía.
12. Jefe de Área Proyectos.

Roles definidos dentro del Comité de Gerencia

Los participantes deberán asumir los siguientes roles, los cuales pueden darse por un tiempo y luego ser rotativos:

- **Moderador:** Durante la reunión optimiza el uso del tiempo mediante la dirección de la participación de los asistentes. Asimismo, mantiene el foco de la reunión. Gerente.
- **Coordinador:** Es la persona encargada de la definición de la programación anual y de la citación de las reuniones, preparar la agenda, realizar las demás actividades previas y controlar los pendientes y actas de las reuniones. Profesional Planificación y Gestión.
- **Secretario:** Es la persona encargada de la elaboración del acta del comité. La Comunicación de resultados apropiada. El Gerente, con el apoyo de la líder de Comunicaciones redactará un breve comunicado, cuando sea necesario, de las principales decisiones tomadas que deban difundirse a otras audiencias dentro de la compañía. Secretaria General.
- **Control:** Es la persona encargada de hacer el seguimiento, verificación y control del Comité de Gerencia. Auditor.

Conformación del Comité de Gerencia 2014:

El Comité de Gerencia estuvo conformado hasta el 31 agosto de 2014, por las personas que estaban en la anterior estructura administrativa:





GERENTE

Jhon Jairo Granada Giraldo



**Hever Horacio
Ramírez Agudelo**
Subgerente
Administrativo y
Financiero (e)



**María
Marulanda López**
Secretaria General (e)



**Martha Libia
Castaño Tovar**
Subgerente
Transmisión y
Distribución (e)



**Sandra Raquel
Forero Vega**
Líder Unidad
Auditoría Interna



**Nicolás
Ceballos Ortiz**
Subgerente
Generación



**José Urbey
Gómez Salazar**
Líder Unidad
Planeación (e)



**Gonzalo
Jaramillo Hoyos**
Subgerente
Comercial



**Verónica
Giraldo Orozco**
Líder Unidad
Comunicaciones (e)



Con la nueva estructura a partir del 1 de septiembre se encuentran:

COMITÉ DE GERENCIA



GERENTE GENERAL

Jhon Jairo Granada Giraldo

Con la nueva estructura a partir del 1 de septiembre a diciembre 31 de 2014, el Comité de Gerencia se encuentra conformado por las personas que ocupen los siguientes cargos:



**Martha Libia
Castaño Tovar**
Subgerencia
Distribución



**Luis Eduardo
Arango Sánchez**
Subgerencia
Subestaciones y Líneas



**María
Marulanda López**
Secretaria General



**Sandra Raquel
Forero Vega**
Área auditoría



**Hever Horacio
Ramírez Agudelo**
Área Finanzas



**Carolina
Aristizabal Arias**
Área Servicios
Corporativos



**Gonzalo
Jaramillo Hoyos**
Área Gestión
Comercial



**Jimena
Jaramillo Jaramillo**
Área Suministros
y Soporte
Administrativo



**Mauricio
Arango Cardona**
Área Gestión
Operativa



**Carlos Alberto
Quiroz Guaría**
Área Generación



**José William
Calle Flórez**
Área Proyectos

A su vez, el Comité de Gerencia sesiona en espacios especiales y con agenda separada actuando como:

- Comité Coordinador de Control Interno.
- Comité de gestión integral.
- Comité de emergencia.



Comités de apoyo a la Gerencia.

Dentro de la organización, se encuentran definidos los mecanismos de integración: Reuniones, comités o grupos de mejora establecidos formalmente. Los mecanismos de integración se establecen para alcanzar un objetivo específico a mediano o largo plazo y articular el logro de los objetivos de procesos y organizacionales. Estos dinamizan las relaciones entre las áreas y los participantes de los procesos, que se reúnen para dar una mirada conjunta a diferentes situaciones del transcurrir empresarial y generar aportes y/o soluciones para la mejora y sostenibilidad de la organización.

En la nueva estructura de la organización definida desde Núcleo Corporativo del Grupo EPM, estos comités van a tomar otras denominaciones, lo cual estará definido dentro de los resultados del programa Grupo EPM sin fronteras.

G4-36

12 miembros del comité de gerencia representan los cargos ejecutivos responsables en CHEC de la toma de decisiones en cuestiones econó-

micas, ambientales y sociales, siendo el gerente el titular quien rinde cuentas de las mismas a la junta directiva de la empresa.

G4-49

El mecanismo utilizado para abordar los temas más importantes surgidos en la gestión a la Gerencia, es el “orden del día”, en la cual con anticipación se establecen los temas a tratar.

Dentro de los temas que se desarrollan en las sesiones de comité de gerencia, se abordan asuntos relacionados con la gestión de la organización y todos aquellos que de una forma u otra pueden impactar los resultados económicos, sociales y ambientales

Informe general del gerente en relación con las acciones más relevantes y significativas durante el año 2014

Generación de energía

Dentro de la gestión realizada por los procesos del negocio de generación de CHEC podemos destacar a lo largo del año, los siguientes logros:



Trabajador Planta de Generación La Insula

- Se dio cumplimiento, dentro de las fechas establecidas, con todos los compromisos para que se diera inicio a la representación comercial por parte de EPM de todo el parque de generación del grupo.
- Se consolidó el corredor biológico entre el parque nacional natural los Nevados y la reserva forestal protectora bosques de CHEC mediante la adquisición del predio Romeral II.

Podemos decir de igual forma que en las labores desarrolladas se dieron eventos o impactos que podrían desfavorecer los resultados del negocio, como:

- Bajas hidrologías respecto a las presupuestadas y las expectativas del niño que originaron altos precios en el mercado, menores unidades producidas en el sistema hidroeléctrico y escasa oferta de gas.
- Dificultades con la ejecución de los contratos de recuperación de tuberías, montaje de control de unidad y suministro de radiadores.

Para el año 2015 tenemos propósito a alcanzar en los cuales podemos destacar:

- Cumplir las expectativas de la representación comercial y la operación integrada de las plantas de generación del grupo (menores riesgos comerciales, mayores beneficios económicos, incorporación de los empleados de las filiales ejecutando actividades comerciales del sistema de generación del grupo).
- Apoyar a las empresas del grupo en la adopción del modelo de gestión integral de cuencas hidrográficas que se aplica en CHEC.
- Cumplir con las metas de disponibilidad y del programa de mantenimiento con máquina parada (fenómeno del niño).

Negocio de Distribución

El año 2014 fue para el negocio de Distribución muy importante en el desarrollo de sus proyectos y en una operación y mantenimiento eficaz logrando resultados excelentes y cumpliendo las metas definidas, dentro de lo que podemos destacar:

- Realizamos más de 36 procesos de compra de materiales y equipos con un valor cercano a los COP10.000 millones, logrando economías de escala, estandarización de equipos, oportunidad y calidad en los suministros.
- El plan de calidad del servicio emprendido por CHEC en el año 2013 empezó a arrojar resultados favorables en el año 2014, reflejados en los indicadores SAIDI, superando en 17 horas la meta establecida (meta 40 horas, logro 23 horas).
- Modernizamos la subestación Bosques de la Acuarela a 33 kV con equipos de última tecnología y con altos estándares de calidad en ingeniería.
- Acreditación ante el organismo nacional de acreditación de Colombia –ONAC- del laboratorio de medidores para ensayos y calibración.
- Realizamos la ingeniería conceptual y la consolidación del plan de obras para la expansión del sistema de transmisión regional –STR- y el sistema de distribución local –SDL- y ampliación de las conexiones del sistema de transmisión nacional -STN.
- Continuando con nuestro compromiso en la seguridad de las personas, capacitamos al personal de las alcaldías, curadores y técnicos electricistas sobre el RETIE y ley 1228, impactando a cerca de 1000 personas.
- Comprometidos con el mejoramiento en la prestación del servicio, realizamos Mantenimiento mayor al circuito industrial de Manizales a 33 kV, con excelentes resultados, reduciendo las indisponibilidades en el año 2013 de 303 horas a 26 horas en el 2014.





Subestación Purnio

- Realizamos diferentes estudios que impactaron de manera positiva la prestación del servicio de energía como: el estudio para ubicación de grupos de trabajo, reconfiguración del SDL en CHEC, plan de expansión de cobertura.
- Atendimos la Auditoria de la CREG al esquema de calidad del servicio en los Sistemas de Distribución Local, conforme a lo indicado en la resolución 025, obteniendo excelentes resultados con una calificación de cumplimiento del 95.5% de los requisitos exigidos.

Para alcanzar estos logros se tuvieron que superar problemas y dificultades inherentes al desarrollo de las actividades del negocio como fueron:

- Acumulación de aspectos pendientes por ejecutar en el mantenimiento de redes (detectados en inspecciones), por insuficiencia de recursos para ejecutarlas.
- Obsolescencia del sistema de supervisión, control y adquisición de datos SCADA.
- Cambios normativos y modificación de procedimientos en corto tiempo, con grupos de interés impactados dificultó la gestión de las solicitudes de conexión del servicio.
- Creciente e incontrolable ilegalidad en zonas mineras.
- Imposibilidad de construir la Línea Bosques

de la Acuarela - La Rosa 33 kV en el municipio de Dosquebradas por el corredor definido en el diseño por oposición de la comunidad.

- Retraso en la puesta en operación de la subestación Armenia a 230 kV a pesar de que CHEC terminó las obras en la subestación, la EEB tiene dificultades de licencias ambientales para la construcción de la línea.
- Obsolescencia del DMS (Distribution Management System).

Ahora para el año 2015 se tiene grandes retos que enfrentar que harán que la empresa apunte a lograr excelencia operacional en la prestación de los servicios y en la atención integral a nuestros grupos de interés:

- Inicio de los proyectos de Ampliación de 90 MVA 230/115 kV en la subestación Esmeralda y su línea asociada de 115 kV, 150 MVA en la subestación Hermosa y su línea asociada, y 150 MVA en la subestación la Enea.
- Implementación de la Resolución CREG 038 de 2014 la cual incorpora las acciones requeridas para dar cumplimiento a las condiciones técnicas y procedimientos que se aplican a la medición de energía de los intercambios comerciales en el Sistema Interconectado Nacional.
- Ampliación de 150 MVA 230/115 kV en la subestación la Hermosa y líneas asociadas de 115 kV.



- Puesta en operación la subestación Armenia 230 kV.
- Construcción y puesta en operación las líneas de 33 kV Belalcazar - La Virginia y Pueblo Sol - Bosques de la Acuarela.
- Implementación del proyecto de productividad que tiene inicio el 15 de febrero y con una duración de 8 meses. Su objeto es mejorar la productividad de campo en los negocio mediante la optimización de los procedimientos y recursos utilizados.
- Modernización servicios auxiliares subestación La Esmeralda.
- Incorporación de nuevas metodologías, tecnología y equipos para la realización de mantenimientos preventivos y correctivos en subestaciones.
- Continuar con la reducción de pérdidas de energía, para alcanzar un indicador del 8.47% en 5 años y una reducción de 12 GWh.

Gestión comercial

Los resultados a resaltar desde la operación comercial en el 2014, son los siguientes:

- La contribución en la obtención del 2º puesto en el premio CIER para empresas de menos de 500 mil clientes, aportando desde la gestión comercial en esta medición sobre los indicadores de atención al cliente e imagen.
- En enero 2014 se alcanzó el 100% de cobertura de la facturación en sitio para todos los clientes rurales con un proceso estable, totalmente confiable, que ha sido tomado como referente para llevar este modelo de facturación a todas las filiales de energía en el grupo EPM.
- Iniciamos en el 2014 ejercicios para ajustar la operación de la gestión comercial a las condiciones socioculturales de los habitantes de los territorios donde hacemos presencia, como ejemplo, para los clientes rurales durante las correrías de lectura-facturación

adaptamos la captura en las terminales portátiles de lectura (TPL), de los datos de contacto de clientes con inquietudes para su posterior abordaje desde el contact center.

- Incluimos la actividad de educación de Gestión tu Consumo, para los clientes rurales.
- Se continúa con prácticas de productividad en el campo en el año 2014, a partir del proceso permanente de optimización de ejecución de actividades comerciales, se liberó COP300 millones por efectos de eficiencias en la operación.
- Se convoca a más de 2.000 líderes comunitarios de los 40 municipios a encuentros denominados “Mesas zonales”. La participación de líderes es la mayor durante los 4 años que se lleva con esta estrategia de relacionamiento con los grupos de interés comunidad y clientes.
- Iniciamos en el año 2014 la etapa preparatoria para iniciar la promoción de la eficiencia energética con la intervenciones de gestión energética en clientes no residenciales con los que en el año 2015 realizaremos los primeros pilotos en campo; con la inclusión de proveedores de tarjeta PFS (plan de financiación social), en iluminación LED (Diseño y suministro), y de proveedores de bicicletas electroasistidas con tasa de interés preferencial para estudiantes universitarios.
- CHEC al haber contado en el año 2014 con una contratación de energía de largo plazo, no trasladó a nuestros usuarios la volatilidad del precio de energía que se vio en el transcurso del año.
- Se concretó la recuperación de COP2.000 millones, correspondientes a energía reactiva cancelada en años anteriores a EPSA (empresa de energía del pacífico), como resultados de la gestión comercial realizada por CHEC.
- En estudio de costos desde el año 2012, logramos obtener resultados que se traducen en:
 - Calidad y oportunidad en la Información.
 - Conciencia sobre la importancia de la



gestión de costos.

- Propuestas y ejecución de planes de optimización.
- Transferencia de mejores prácticas para demás filiales del Grupo EPM, como por ejemplo la metodología para el indicador costos de servir.

Se presentaron situaciones externas que intervinieron en las condiciones normales de operación y que fueron afrontadas sin que se convirtieran en obstáculos para el logro de los resultados, entre estas situaciones están:

- La reestructuración administrativa en curso desde el año 2012 y que se concretó en septiembre del año 2014, entrando a una etapa de transición de implementación de la nueva estructura administrativa y de un nuevo modo de operar en la figura de involucrado operacionalmente a nivel de Grupo EMP.
- Otra situación que ha estado exigiendo atención de recursos es la incertidumbre en la reglamentación de los periodos regulatorios para los negocios de distribución y comercialización de energía, demandando esfuerzos en modelación de diferentes posibilidades de escenarios, y agregando un alto nivel de incertidumbre en las predicciones de ingresos para la empresa.
- Una tercera situación externa a resaltar es la incertidumbre en legislación de contratación de ejecución de actividades con terceros, lo cual nos afecta en las actividades del negocio de comercialización de energía que es intensiva en mano de obra.

Para el año 2015 como retos se tienen los siguientes:

- Continuar la adaptación de la operación de la gestión comercial ante las situaciones externas de reestructuración administrativa en el Grupo EPM, la reglamentación de los periodos regulatorios de los negocios de distribución y comercialización de energía, y la

incertidumbre en legislación de contratación de ejecución de actividades con terceros.

- Implementar la nueva modalidad de impresión de la facturación flexible que permite emitir información y comunicación especializada por segmentos, lo cual hará de la factura uno de los principales medios de comunicación con los clientes.
- Desarrollo de fases de Gobierno en Línea.

Gestión administrativa

En nuestra organización, sigue primando la búsqueda continua del desarrollo humano sostenible, en la cual el ser humano es el objetivo central de todas nuestras acciones, por esta razón trabajamos en la identificación y fortalecimiento del liderazgo para trabajarlo y fortalecerlo conforme a la declaración del Grupo EPM. Así mismo se realizaron mediciones en reputación, transparencia y calidad de vida.

Se inició la implantación de la nueva estructura definida para las filiales de Grupo EPM en lo relacionado con áreas y equipos de trabajo, de igual manera se inició el ajuste de los procesos, reglas de negocio y procedimientos alineándolos a la nueva estructura y se identificaron los elementos de gobierno que son necesarios para facilitar el relacionamiento filial – núcleo.

Con gran satisfacción se llegó a la firma de una nueva convención colectiva de trabajadores, en la que sin duda alguna queda plasmado el espíritu de bienestar por el que propende la administración para todos y cada uno de los trabajadores.

De otra parte, se avanzó en la implementación del sistema de gestión OSHAS 18001, con el objeto de garantizar los programas que se adelantan en seguridad y salud en el trabajo.

En tecnología de información -TI-, la empresa inició el diagnóstico y la construcción de los pla-



nes de contingencia para los servicios de TI; se realizó la salida en vivo de la segunda fase del One World; se logró la reposición de 538 equipos de cómputo en un tiempo record de 2 meses y se dio inicio a la operación de la Mesa de Ayuda de TI desde el Centro de Servicios Compartido -CSC- de Grupo EPM.

En relación con el suministro y soporte administrativo, se logró la Implementación del sistema para registro de proveedores a nivel de grupo, lo cual redunda y soporta en transparencia todos los procesos de contratación.

Hay que mencionar además que se realizó la primera feria local de proveedores, con la participación de 45 empresarios del departamento de Caldas con el fin de dar a conocer la empresa, su proceso de contratación y promover de esta forma futuros lazos comerciales para el desarrollo de la industria regional; también se realizó una jornada educativa para 50 contratistas, con el fin de fomentar su desarrollo integral, abordando temas que tiene que ver con competitividad y con clientes como aliados estratégicos.

En lo financiero se continuó con el montaje y consolidación de las normas internacionales de información financiera NIIF, dando cumplimiento a los requerimientos de la superintendencia de servicios públicos, nivelando la empresa con el núcleo corporativo EPM y sobre todo, posicionándola como una empresa líder en el manejo y control de su información financiera.

Hay que mencionar además que la firma calificadora Fitch Ratings, emitió la calificación del riesgo crediticio para CHEC, asignándole la categoría AAA con perspectiva estable para la deuda de largo plazo y F1+ para la deuda de corto plazo; estas calificaciones son las máximas otorgadas por FITCH en ambas categorías en su escala de calificaciones domésticas y demuestran la solidez financiera de la empresa.

A su vez desde la administración, con el concurso de los trabajadores, se continuó y consolidó la gestión de costos y gastos en todos los niveles de la organización, siendo esta no sólo una bandera si no una cultura empresarial que nos habilita en la generación de valor económico para los grupos de interés y la región en general.

Siguiendo con el lineamiento de impacto y construcción de territorios sostenibles, la empresa ejecutó inversiones en infraestructura por valor de COP 43.894 millones, lo que representa un 100% de los valores estimados en el año 2014. Inversiones realizadas en la cadena productiva de generación y distribución de energía, con impacto directo en el bienestar de las familias ubicadas en nuestra área de cobertura.

En el camino hacia el cumplimiento de la MEGA de grupo, la empresa reestructuró su estructura de capital mediante la realización de operación de crédito por valor de COP118.000 millones, que aligeran de manera inmediata el costo del capital utilizando para financiar las operaciones, permitiendo así una mayor generación de valor.

Luego de cumplir orgullosamente 70 años de vida, CHEC consigue los mejores resultados económicos de su historia, incrementando su margen EBITDA en 3,43 puntos porcentuales en relación con el año 2013, situándolo en un valor del 33,4%. El valor del EBITDA es de COP 167.036 millones, con una utilidad neta que pasó de COP 76.353 millones en el 2013 a COP 106.043 millones en la presente vigencia.

Otro punto de los procesos habilitadores es el que tiene que ver con la auditoría corporativa, en el cual se llevaron a cabo trabajos de estandarización de método y herramientas de trabajo, auditoría de grupo (Mantenimiento de Distribución), autoevaluación del control y diagnóstico modelo estándar de control interno.



De igual modo, se implementó la metodología para evaluar criticidad de activos centrales de generación, permitiendo la clasificación de los activos, indicando el orden en el cual debemos priorizar los equipos para el mantenimiento, y teniendo en cuenta el costo y el riesgo para la compañía; todo lo anterior con el objetivo de mejorar la disponibilidad y confiabilidad de los activos productivos del negocio del área generación energía.

También se avanzó en el desarrollo de auditorías baja normas y parámetros IIA (IIA significa The Institute of Internal Auditors); y en certificaciones en CIA (Auditor Interno Certificado) y en CISA (Auditor de sistemas de información certificado).

De acuerdo con la nueva estructura para el Grupo, la Secretaría General de CHEC forma parte de la Secretaría General Nacional, en el que todas las filiales son una red de apoyo, que debe actuar bajo los pilares de calidez, cercanía, oportunidad, unidad de criterio y calidad, mediante una gestión Integrada, para obtener sinergias económicas, logísticas y operativas.

Se desarrollaron actividades que impactaron la organización de manera positiva como: cons-

titución de servidumbres en proyectos T&D, línea Purnio – Dorada 115kV: De los 15 predios susceptibles de constituir las servidumbres, se logró negociación amigable con propietarios de 14 predios y la entrega de un predio para el desarrollo del proyecto por decisión judicial.

Se logró llegar a un acuerdo a través de la CREG en el manejo de los cobros por energía reactiva, lo que permitió, no sólo, solicitarle a EPSA devolución de pagos hechos por valor aproximado de COP2.000 millones, sino que CHEC dejó de realizarle pagos por el mismo concepto de manera indefinida.

Avances CHEC en la implementación de la “Política de Responsabilidad Social Empresarial EPM”

Dando cumplimiento a la implementación de la política de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo EPM, CHEC ha mantenido las declaraciones estratégicas alrededor de este aspecto en la misión, visión, valores, propósito y objetivos estratégicos. En el año 2014 se trabajó de la mano con el núcleo corporativo EPM, especialmente con la Gerencia de Desarrollo Sostenible, participando en acciones formativas y



de construcción conjunta para la comprensión y asimilación de los conceptos, metodologías y estrategias con alcance de Grupo para la incorporación de la RSE, destacándose la articulación para la elaboración del primer informe de sostenibilidad de Grupo y la participación con otras filiales en el VI Foro responsabilidad social empresarial Grupo EPM.

A nivel de empresa se destaca la continuidad en la construcción participativa de los planes de relacionamiento para los grupos de interés comunidad y colegas; así como el despliegue comunicativo a nivel interno del plan de relacionamiento con el grupo de interés clientes; de igual forma se realizó la validación e incorporación de referentes estratégicos y operacionales que movilizan la RSE como lo son: la política de gestión integral de riesgos, la Política de relacionamiento con proveedores y contratistas, el código de conducta para proveedores y contratistas del Grupo EPM, el manual de comportamientos éticos de CHEC y el mecanismo de relacionamiento denominado contacto transparente.

G4-43

Desde la generación de capacidades en los trabajadores para el relacionamiento con los grupos de interés, se realizaron diferentes capacitaciones, entre las cuales se destaca en materia de RSE, el proceso formativo y de sensibilización en la Guía ISO26000; la cual se dirigió a profesionales responsables de grupos de interés y al equipo directivo de CHEC. De igual forma la capacitación en metodología GRI G4 para la elaboración de memorias de sostenibilidad, realizada por Núcleo Corporativo fue complementaria a la formación recibida en CHEC a finales del año 2013.

Para mantener una evaluación y monitoreo de los avances empresariales en materia de responsabilidad social empresarial, en el año 2014

se realizaron mediciones y evaluaciones en: Trayectoria de la RSE, gestión ambiental empresarial (IGAE), Transparencia empresarial, Reputación y Satisfacción de clientes. Adicionalmente y con carácter autodiagnóstico se realizó la autoevaluación empresarial en ISO26000 con el apoyo del ICONTEC.

En el año 2014 se implementaron diferentes mecanismos de relacionamiento con grupos de interés internos y externos, basados en el diálogo, el consenso y la respuesta a compromisos; continuamos con la adhesión a estándares que propician comportamientos empresariales socialmente responsables, como el Pacto Global y con otras empresas del gremio de servicios públicos domiciliarios, nos suscribimos al Acuerdo por la Sostenibilidad promovido por Andesco. Mantuvimos la participación activa en diferentes escenarios de construcción y discusión frente al desarrollo local y regional; obtuvimos reconocimientos en materia de RSE y ciudadanía corporativa y continuamos con el apoyo a iniciativas de tipo local y regional que aportan al desarrollo humano, cultural, económico, social y de conservación de los recursos naturales.

G4-48

Para la elaboración del informe de sostenibilidad de CHEC, es el Gerente y el Comité de Gerencia quien revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los aspectos materiales queden reflejados.

Asunto Relevante: Cumplimiento de la normatividad Gestión Regulatoria CHEC 2014

La Gestión Regulatoria de CHEC como filial del Grupo EPM, debe tener una participación activa en la construcción de una regulación balanceada y estable, asumiendo siempre posiciones



respaldadas con argumentos debidamente sustentados, para buscar no sólo trabajar por el beneficio particular de empresa y/o Grupo, sino por el mejoramiento del país y estabilidad del marco jurídico.

Los temas regulatorios se deben coordinar con la Dirección de Gestión Regulatoria del Núcleo Corporativo, la cual trabajará conjuntamente con todas las filiales del sector para analizar los impactos, obligaciones y oportunidades individuales y del grupo, para llevar ante los organismos de regulación y control, posiciones unificadas en beneficio del grupo empresarial.

La gestión de CHEC como filial del grupo empresarial con los gremios, debe tener como objetivo principal obtener respaldo gremial de posiciones sobre los temas de discusión, teniendo en cuenta que la acción de grupo tiene mayores beneficios que la individual, por ello la posición de la empresa debe ser única y coherente con los objetivos estratégicos del Grupo.

Responsables de la gestión regulatoria en CHEC:

La gestión regulatoria se debe realizar a través del proceso gestión regulatoria en el cual deben participar los procesos misionales de los negocios de generación, distribución, comercial y gestión clientes, teniendo en cuenta que el ma-

nejo de lo regulatorio, el entender con claridad las normas para obtener los mejores rendimientos, al igual que el cumplimiento (aplicación), de las mismas en su normal funcionamiento debe hacer parte de los negocios.

- **Auditoría interna:** Desde la vicepresidencia de auditoría corporativa de EPM se está adelantando el proyecto de implementar la actividad de auditoría interna con alcance de grupo como apoyo efectivo a la unidad de propósito y dirección, facilitando la sostenibilidad y el logro de los objetivos estratégicos, operacionales, financieros y de cumplimiento. El proyecto desarrolla las capacidades organizacionales para la consolidación y crecimiento como grupo empresarial.

Desde el proceso de auditoría se efectúan trabajos enfocados a cumplimiento de normatividad catalogados como obligatorios como son: evaluación del sistema de control interno contable, evaluación del cumplimiento de derechos de autor, publicaciones cada cuatro (4) meses en la página web del informe pormenorizado del estado del control interno, informe semestral sobre quejas, sugerencias y reclamos evaluando que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes. Adicionalmente en las evaluaciones de aseguramiento según el al-



Lafresnaya lafresnayi

cance planeado de la auditoría se verifica el cumplimiento de las normas, procedimientos y reglas de negocio de la unidad auditable.

- **Comercial y Gestión Clientes:** El proceso gestión solicitudes, se encarga del direccionamiento, control y seguimiento sobre el manejo de las PQR's en CHEC; así mismo, se encarga de la coordinación de las políticas y lineamientos, creación de reglas de negocio, ANS, documentación del proceso, etc.

En lo que respecta al equipo de trabajo soporte clientes, se cuenta en su estructura con siete (7) abogados, los cuales se encargan de:

- o Mantener actualizados sobre la normatividad que aplica para el manejo de las PQR's.
- o Brindar soportes escritos sobre los cambios normativos.
- o Difundir la actualización normativa a todo el personal de los canales presenciales.
- o Realizar acompañamiento sobre la correcta aplicación de la normatividad.
- o Realizar capacitaciones sobre el manejo de las PQR's.
- o Gestionar PQR's complejas y en especial las que requieran fundamentación jurídica.

Asimismo, el proceso gestión recursos, se encarga de resolver los de reposición y conceder el de apelación; coordina el trámite de recursos de queja y en general todos los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

- **Generación:** En generación se tiene el proceso gestión obligaciones de ley y relaciones externas con entes ambientales. Este proceso tramita las licencias, autorizaciones y

permisos ante las autoridades ambientales, adelanta los programas relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de tipo ambiental, gestiona el pago de transferencias y tasas ambientales, realiza su seguimiento e interactúa con los diferentes actores relacionados con la temática ambiental. Su propósito es dar cumplimiento a las obligaciones legales y voluntarias de tipo ambiental e interactuar con los diferentes actores relacionados con la temática ambiental, para posicionar a la empresa como responsable y comprometida con el ambiente.

Para CHEC la responsabilidad ambiental, relacionada con el cumplimiento de la normatividad ambiental va mucho más allá del cumplimiento legal, puesto que la organización posee acuerdos voluntarios y actividades encaminadas a la protección de los recursos naturales tendientes a la sostenibilidad.

Como herramienta de control y seguimiento se creó un normograma y una matriz de obligaciones legales que permite la actualización de la legislación ambiental aplicable al negocio y cumplir con las obligaciones de tipo ambiental dentro de los plazos establecidos por las autoridades.

Acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento regulatorio CHEC 2014:

Para garantizar el cumplimiento de los aspectos regulatorios se inició con la integración de equipos de las filiales capturando de esta forma las sinergias en lo que respecta a recursos y conocimiento y se socializaron las iniciativas regulatorias de la Comisión de Energía y Gas CREG mediante reuniones de carácter regulatorio presenciales y virtuales entre todas las empresas con el objetivo de tener un mismo entendimiento de la regulación y su aplicación.



Soporte Clientes

- En los años 2013 y 2014 se implementaron las siguientes resoluciones o normas:
 - o Ley 1581 de 2012, se dictan disposiciones sobre la protección de datos personales
 - o Decreto 2860 de 2013, el cual derogó los decretos 2915 y 4955 de 2011, relacionados con la exoneración de contribución de solidaridad para industriales
 - o Ley 1727 de 2014
 - o Resolución CREG 038 de 2014, código de medida, en lo relacionado con el cambio de comercializador

Grupo consultivo: Este grupo partió de una iniciativa empresarial gestada desde el equipo de trabajo soporte clientes, consistente en que de manera periódica, los profesionales de ese equipo se reúnen a analizar y discutir la incidencia o el impacto de una nueva normatividad (ley, decreto, resolución, entre otros) o problema jurídico subyacente, en la relación empresa – cliente; las conclusiones allí tomadas, son impartidas al personal pertinente, lo cual permite mejorar la respuesta dada a los clientes y usuarios. Los temas más relevantes que se han tratado en este grupo son:

- Impacto de las Leyes 1437 de 2011 y 1581 de 2012, Decreto 019 de 2012, Decretos 2915 y 4955 de 2011, Resolución CREG 156 de 2012, su aplicación práctica y la forma de adopción al interior de la Empresa.
- Procedimiento electrónico (notificaciones, citaciones, respuestas)
- Ley 1228 de 2008 y decretos reglamentarios asociados.
- Implementación de la política estatal “Cero Papel” y “Gobierno en Línea”
- Responsabilidad civil extracontractual.
- Cambios doctrinales de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios exteriorizados a través de sus conceptos y decisiones

Jornadas de Acompañamiento: A partir del año 2006 se iniciaron las jornadas de acompañamiento a los asistentes de los tres canales presenciales de CHEC, donde se logra establecer el cumplimiento de la normatividad, riesgos para la Empresa y se capacita al personal sobre los cambios normativos.

Asesorías: En CHEC se cuenta con un profesional (Abogado), quien se encarga de asesorar a los asistentes de localidades en las dificultades que presenten para resolver una PQR – basados en la normatividad

Capacitaciones: Se realizan permanentes capacitaciones sobre cambios normativos

Generación:

Actualmente se está migrando al aplicativo COLEGA del Grupo EPM, donde se tendrán el normograma ambiental, la matriz de obligaciones legales y el apoyo para todos los temas ambientales desde el área jurídica.

Desde este proceso se gestionan y manejan, además, los convenios y contratos interinstitucionales de colaboración para recuperar y conservar las cuencas que abastecen el sistema de generación y para apalancar prácticas de desempeño ambiental y mejoramiento del entorno.

Auditoría Interna:

Homologación del proceso de auditoría de CHEC: El foco estratégico sobre el que trabaja la vicepresidencia de auditoría corporativa es liderando la actividad de auditoría con alcance de grupo, por lo tanto auditoría de CHEC se encuentra homologada en el componente de procesos en lo que respecta a: estatuto y código de ética, caracterización del proceso, programa de aseguramiento y mejora de la calidad y metodología. Además durante el transcurso del año



2014 los auditores recibieron capacitación para mejorar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias. Igualmente se mejorará la gestión de actividad de auditoria interna de CHEC

Otros indicadores gestión regulatoria CHEC

Indicadores gestión regulatoria CHEC

con la adquisición a finales del año del aplicativo Audisoft.

En 2014 CHEC atendió 25 auditorías externas y realizó 40 auditorías internas.

Indicador de cumplimiento regulatorio CHEC	Resultados		
	2012	2013	2014
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres recibidas en el año	266	528	581
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres finiquitadas en el año a favor de CHEC	174	345	390
Incidentes o reclamaciones por daños a enseres finiquitadas en el año a favor del reclamante	92	183	181

G4-S07

Prácticas de competencia desleal	2012	2013	2014
Número de procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados	0	0	0

G4-S08 G4-PR9 G4-EN29

Indicador de reclamos y multas por incumplimientos normativos CHEC	Resultados		
	2012	2013	2014
Número de reclamos por incumplimientos legales por la prestación del servicio	0	0	1
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por la superintendencia de SSPD)	1	0	1



Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por la superintendencia de Industria y Comercio)	1	0	0
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por la superintendencia Financiera)	0	0	0
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por la Contraloría)	0	0	0
Número de multas por incumplimientos normativos (impuestas por otros entes)	1	0	1
Importe de multas por incumplimientos normativos COP Millones (PR9)	24,7	0	16,5
Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental (EN29)	0	0	491

En 2014, la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS impuso una multa a la empresa por valor de COP 491.565.186 de acuerdo con los cargos impuestos por la violación del literal e) del artículo 9 del Decreto 2811 de 1974, artículo 74 del Decreto 1594 de 1984 en cuanto se refiere a sustancias como cromo, plomo, níquel y artículo 2 y 3 numeral 4(bis) de la Resolución 017 del 16 de enero de 2008, por los acontecimientos sucedidos durante las actividades de desembalse del Embalse San Francisco, Vereda La esmeralda, municipio de Chinchiná, durante los meses de septiembre y octubre de 2011.

Esta sanción fue reportada en el Registro Único de Infractores Ambientales durante la vigencia 2014.

G4-EU25

Se han notificado durante el año 2014, cuatro demandas de Reparación Directa, por las siguientes causas:

- Persona fallecida en canal de aguas propiedad de CHEC
- Lesiones permanentes por electrocución con infraestructura propiedad de CHEC
- Muerte por electrocución con infraestructura propiedad de CHEC.

Los perjuicios causados por estos hechos se estiman por los demandantes en COP 2.700 millones.

Numero de lesiones y muertes que involucran activos de la empresa (EU-25)	Resultados		
	2012	2013	2014
	13	10	4

G4-SO11



Reclamaciones sobre impactos sociales	Resultados		
	2012	2013	2014
Derechos de petición (información - aplicación principio de precaución)	2	5	2
Acciones de Tutela	N/R	163	32
Acción Popular	1	0	4
Responsabilidad Civil Extracontractual	1	0	3
Reparación Directa	1	0	11
Responsabilidad Civil Contractual	1	0	1
Acción de Grupo	0	1	0

G4-PR4

Durante el año 2014, en CHEC no se presentó ningún caso de incumplimiento en relación con la regulación y estándares voluntarios relacionados con el etiquetado de productos y servicios, los cuales para el caso de la empresa están asociados al proceso de facturación.

G4-PR6

CHEC en su esquema de productos y servicios no comercializa ni produce productos prohibidos en el marco del mercado Colombiano.

G4-PR7 - G4-PR8

En 2014 CHEC no incurrió en reclamaciones por incumplimiento de la normatividad o legislación asociada a:

- La privacidad de los clientes
- Mercadotecnia y Marketing



Deducciones y sanciones aplicadas a contratistas

Año	Número de contratistas sancionados	Número de deducciones	Operaciones	Acciones sancionadas	Valor de las deducciones COP millones
2013	4	4	Suministro de accesorios para la automatización de celdas Servicio de impresión de comunicaciones de diferentes áreas de la empresa Suministro de conectores para uso en redes de distribución Prestación de servicios profesionales para desarrollar actividades del programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Demora en la presentación de documentos para la formalización del contrato; incumplimiento en la entrega oportuna de materiales; incumplimiento en el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales	\$44
2014	4	5	Obras civiles para la construcción y adecuación de cámaras y canalizaciones de redes de energía eléctrica; obras civiles para la construcción, mantenimiento, adecuación y remodelación de cámaras y canalizaciones de redes subterráneas; mantenimiento de inmuebles de CHEC; recuperación de pisos de planta Esmeralda; suministro de radiadores	No disponer de ingeniero residente y retardo en el inicio de labores; falta de entrega de informes mensuales en los primeros 5 días de cada mes; falta de equipos para el desmonte y retiro de pisos; incumplimiento en la atención de requerimientos; incumplimiento en la entrega	\$75



Reclamaciones formales emitidas durante el año por la organización sindical	Resultados		
	2012	2013	2014
Numero de querellas presentadas	7	3	22
Querellas acumuladas y resueltas a favor de CHEC	6	0	0
Pendiente de decisión	1	3	22*

**Nota: Según acuerdo convencional suscrito el 29 de diciembre de 2014 se estableció desistimiento de las acciones legales y administrativas por parte de la organización sindical y de la Empresa.*

Aspectos de mejora

- La atención de lo regulatorio en la empresa requiere de grupos multidisciplinarios, que trabajen en equipo los diferentes asuntos. Los equipos se deben integrar dependiendo de los requerimientos de conocimiento que se tengan. El objetivo es desarrollar conjuntamente un diálogo profundo en los temas, para que cuando se tome una posición existan los argumentos que la soporten
- La falta de estudios y caracterizaciones previas del río Cauca, tanto en los entes de control ambiental como en la empresa.
- La carencia de un abogado especialista en ambiental dentro del proceso o en la empresa como tal, es importante contar con el apoyo de este profesional en todo momento, ya que las decisiones ambientales tomadas al interior de la organización deben estar soportadas jurídicamente, por un especialista en esta materia, además para atender y resolver las investigaciones abiertas por los entes ambientales.
- La falta de claridad en la normatividad de vertimientos, lo cual conlleva a conceptos subjetivos por parte de la autoridad ambiental y obviamente desencadena en investigaciones que terminan con la imposición de multas a su saber.
- La presión de las comunidades del área de influencia del sistema de generación de CHEC,

sobre la empresa y sobre las autoridades ambientales.

Retos y compromisos

Para el año 2015 y siguientes se plantea el reto de terminar de consolidar el Grupo EPM, continuar definiendo la manera adecuada de asignar las responsabilidades y alcances de los procesos de gestión regulatoria en las filiales y continuar con el mejoramiento de la consolidación de la información para el Grupo y así contribuir a construir territorios sostenibles al propender por una regulación balanceada y estable.

Se definen desde Gestión Ambiental, disponer del aplicativo “Colega” del grupo empresarial, para poder responder a las necesidades que en su momento pudiera requerir la organización, resolviendo así esas problemáticas regulatorias en la parte ambiental.

La realización de estudios de caracterización físico biológicos del río Cauca, antes del punto de recepción de la descarga de fondo del embalse San Francisco.

Finalmente dar continuidad a todas las acciones voluntarias que en materia ambiental ha ido consolidando la organización a lo largo del tiempo.



G4-16

Participación de CHEC en asociaciones, organizaciones y/o gremios con los cuales desarrolla acciones conjuntas

CHEC se reconoce como un actor más que forma parte del territorio, por tal motivo, de manera voluntaria participa activamente y realiza aportes a los siguientes gremios, asociaciones, entre otros:

Entidad	Tipo de participación o forma de vinculación	Aporte de CHEC COP	Cargos ocupados en cada entidad 2014
CAC Comité Asesor de Comercialización	Miembro	32.000.000	Miembro
ICONTEC Comité de conductores de potencia y energía	Miembro	571.880	Miembro
Pactos por la cuenta Concejo de cuenta	Presidente	0	Presidente
ANDESCO	Participación empresa afiliada	45.950.000	Cámara sectorial de energía y gas
ANDESCO Mesa nacional de PCB ACOPI CALDAS	Miembro		NA
ANDI Comité ambiental	Contrato de colaboración	12.000.000	NA
CAMACOL Risaralda	Miembro	13.825.667	NA
FENALCO Risaralda	Contrato de colaboración	5.124.000	NA
Cámara de comercio de Pereira	Contrato de colaboración	9.000.000	NA
Cámara de comercio de Dosquebradas	Contrato de colaboración	12.000.000	NA
Cámara de comercio de Santa Rosa de Cabal	Contrato de colaboración	4.500.000	NA
CAMACOL Caldas	Contrato de colaboración	9.642.195	NA
FENALCO Caldas	Contrato de colaboración	10.357.000	NA
Cámara de comercio de Chinchiná	Contrato de colaboración	11.760.000	NA
Cámara de la Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y oriente de Caldas	Contrato de colaboración	6.588.750	NA
ASOCODIS(Asociación Colombia de Distribuidores de Energía)	Contrato de colaboración	12.197.991	NA
Ejército Nacional	Asociado	35.875.185	Miembro Junta Directiva(suplente)
Policía nacional Caldas y Risaralda	Coordinaciones de seguridad física para CHEC e interventor de convenio	0	Coordinador
Unidad de gestión del riesgo y desastres municipales y departamentales	Coordinaciones de seguridad física para CHEC e interventor de convenio	120.000.000	Coordinador
Alianza de las empresas de servicios públicos contra el fraude	Representante de CHEC ante el comité técnico de las unidades	0	Coordinador
Red de apoyo de la ciudadanía para Caldas y Risaralda	Coordinaciones de seguridad física para CHEC frente al hurto y la defraudación de fluidos	0	Coordinador
Programa de paz del magdalena centro.	Coordinaciones de seguridad física para CHEC	0	Coordinador
Alianza Agroindustrial de Risaralda	Convenio de asociación	162.974.890	Miembro principal Junta Directiva Miembro Junta Directiva (suplente)
Alianza universidad en el campo para jóvenes del sector rural del departamento de Caldas.	Convenio de asociación y colaboración	99.533.101 Aportes en especie.	Miembro de la alianza
Mesa de educación superior de caldas	Convenio de asociación.	2.087.842.380	Miembro de la alianza
Estoy con Manizales	Representante de CHEC en la mesa	0	Miembro de la mesa
	Equipo de educación	0	Miembro del comité de educación





Comité de Gerencia CHEC 2014

G4-44

Evaluación del Gerente por la Junta Directiva 2014 **Evaluación del comité de Gerencia**

El Comité de Gerencia realizó en el año 2014, 44 sesiones de trabajo de cuatro horas laborales en promedio, en las cuales se trataron temas de cada uno de los negocios y de las áreas habilitadoras. Para su normal desarrollo se contó con el quórum necesario para atender el orden del día preparado para cada una de las 44 sesiones, para las cuales se generaron las respectivas actas.

De otro lado se desarrollaron 6 sesiones de trabajo de Comité de Gerencia extraordinarios (jueves cada 15 días, con una intensidad de 4 horas laborables), en los cuales el tema central era desarrollar formación a los miembros de comité en temas del negocio y regulatorios, temas que eran abordados por profesionales de los diferentes procesos de la organización.

G4-51

Remuneración del Comité de Gerencia

La retribución del comité de gerencia es fija y aplica de acuerdo con el tipo de salario que devengan los trabajadores que en éste participan; es decir, salario básico integral o salario básico.

Para el caso de otro tipo de ingresos, como por ejemplo, las primas de servicios y extralegal, prima de antigüedad, prima de navidad, los trabajadores que participan en el comité de gerencia y que devengan salario básico, reciben el pago de este tipo de prestaciones legales y extralegales de acuerdo a los parámetros pactados en la convención colectiva de trabajo.

Para el caso de las pensiones, éstas se rigen por la normatividad que regula el tema basados en los requisitos que se exigen en cuanto a edad y semanas cotizadas se refiere.

G4-52

Los procesos que inciden directamente en la liquidación de la nómina son Administración de nómina y Administración convencional, toda vez que se tiene remuneración fija determinada por los salarios asignados a los cargos y los beneficios convencionales aplicables. No se cuenta con consultores para determinar la remuneración porque está determinada en las normas y documentos internos y hasta ahora no se tiene implementada remuneración variable.

El valor global pagado al comité de gerencia durante el año 2014 fue de COP 1.725.107,326

G4-53

En CHEC la remuneración de la Junta Directiva, la Gerencia y el comité de Gerencia, está determinada en las normas y documentos internos de manera fija. Los grupos de interés no inciden en la decisión sobre la misma exceptuando cuando se está en procesos de negociación de la convención colectiva de trabajo, proceso que está determinado en términos de ley. Actualmente no se cuenta con remuneración variable.

G4-54

Calculo de retribución anual 2014: A continuación se presenta el cálculo de la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con la retribución total anual media de toda la plantilla de trabajadores empleados (sin contar a la persona mejor pagada).

Trabajadores con salario integral:

- El valor de la retribución anual de la persona



mejor pagada en CHEC con salario integral, es 2,23 veces más que el promedio anual de la plantilla de trabajadores que poseen este tipo de salario.

Trabajadores con salario básico

- El valor de la retribución anual de la persona mejor pagada en CHEC con salario básico, es 3,07 veces más que el promedio anual de la plantilla de trabajadores que poseen este tipo de salario.

G4-55

Calculo incremento porcentual de la retribución anual 2014: A continuación se presenta el cálculo de la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla de trabajadores (sin contar a la persona mejor pagada).

3,14 %. Incremento de salario anual del año 2013 al 2014 que corresponde al IPC 1,94% más 1,2 % autorizado por Junta Directiva. Ello aplica para el caso de los trabajadores con salario integral.

La variación corresponde a COP 758.292 – para un total al año de COP 9.099.512

Para el caso de los demás trabajadores no se presentó aumento salarial en razón que la CCTV 2005-2012 establece incrementos solo hasta el año 2012. Para el año 2013-2014, no se había suscrito una nueva convención colectiva de trabajo que definiera los incrementos salariales.

El último incremento salarial fue en el año 2012 correspondiente al IPC (3,73%) más 0,5 para un total de 4,23 % de acuerdo a lo establecido en la cláusula 24 de la convención colectiva de trabajo y por ello, el cálculo se realiza sobre el último incremento realizado.

El promedio del incremento para el año 2012 fue COP 543.625

Salario básico

Incremento del 4.23% 226.407 en la persona mejor pagada

Incremento del 4.23% 77.068 del promedio total de empleados que devengan salario básico.



Aulacorhynchus prasinus



Trabajador planta de generación San Francisco

INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CHEC 2014

Asunto Relevante: Fortalecimiento de los procesos de control interno

Sistema de control interno

El Departamento Administrativo de la Función Pública expidió el Decreto 943 de mayo de 2014 que tiene como objetivo brindar una herramienta de control que sirva a las entidades para facilitar la implementación y fortalecimiento de sus Sistemas de Control Interno.

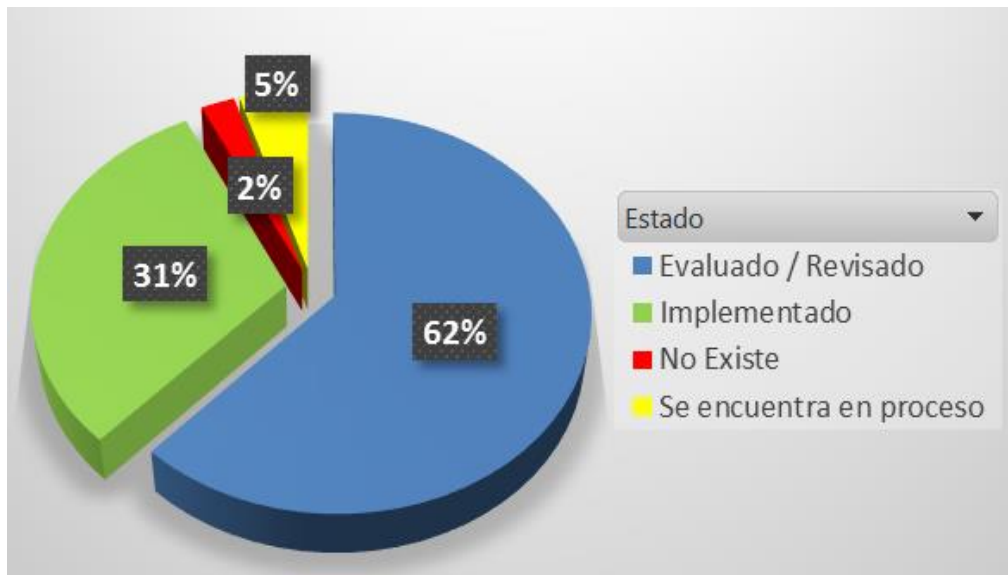
En el mencionado decreto se establecen unas fases para adoptar la adopción del MECI, así:

- Fase 1:** Conocimiento (1 Mes)
- Fase 2:** Diagnóstico (1 Mes)
- Fase 3:** Planeación de la Actualización (1 Mes)
- Fase 4:** Ejecución y Seguimiento (3 Meses)
- Fase 5:** Cierre (1 Mes)

La CHEC S.A. E.S.P. cumplió en los tiempos establecidos con cada una de las fases, así:

- **Fase de conocimiento:** Se revisó los lineamientos sobre la actualización y se realizó sensibilización sobre el nuevo modelo a las personas responsables de efectuar el diagnóstico.
- **Fase de diagnóstico:** Se realizaron entrevistas con los responsables de los procesos en CHEC para evaluar cada uno de los elementos, aplicando para tal fin la herramienta proporcionada por núcleo corporativo, arrojando los siguientes resultados:





Los productos mínimos que a la fecha del diagnóstico (septiembre de 2014) se encontraban en proceso eran los siguientes:

Productos mínimo según MECI	Evidencia productos mínimos en proceso
Programa de bienestar-ANUAL	En proceso de adaptación frente a los resultados que se obtienen en calidad de vida.
Sistemas de información para el manejo de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros.	- Se viene adelantando un proyecto de seguridad de la información con el Núcleo Corporativo, con el fin de minimizar los riesgos de seguridad de la información. - Con el aplicativo visión cliente se buscara hacer una validación de la calidad de la información de los clientes.

En cuanto al 2% que no existe y que se muestra en la gráfica corresponde al producto mínimo de plan de incentivos, aclarando que a la empresa no le obliga porque cuenta con una convención colectiva que beneficia a los trabajadores.

- **Fase de planeación de la actualización:** producto del diagnóstico surgieron tres (3)

planes de mejora que corresponden a los siguientes temas:

- Aprobación del documento Manual de Comportamiento ético
- Realizar plan de trabajo encuesta calidad de vida
- Capacitar a los empleados en la actualización del MECI



- **Fase de ejecución y seguimiento:** La documentación y seguimiento a los planes de mejora se encuentran en el Sistema de Gestión Integral, las acciones ejecutadas son:

- **Aprobación del documento Manual de Comportamiento éticos:** El proceso Cambio y cultura revisó el borrador de Manual de Comportamientos Éticos que se tenía elaborado y lo actualizó de acuerdo con los cambios realizados en la estructura organizacional. Igualmente se revisó los contenidos mínimos que debe tener un código de ética, según Transparencia por Colombia, y se hicieron explícitos en el manual, ya fuera en el desarrollo del contenido del mismo o en la descripción de otros referentes éticos aplicables a CHEC.

Adicionalmente se actualizó la información relacionada con los mecanismos de reporte de comportamientos no éticos, teniendo en cuenta que estos serán manejados por la Unidad de Cumplimiento de EPM directamente.

Se adaptó el Manual de Conducta Empresarial de EPM, para ser adoptado en CHEC y el 2 de diciembre de 2014 fue publicado el Manual de Comportamientos Éticos en la Intranet y la página web de la Empresa.

- **Realizar plan de trabajo encuesta calidad de vida:** Con el acompañamiento de EPM se trabajó en el cronograma desde el mes de febrero del 2014, dando cumplimiento hasta el mes de diciembre de 2014, con las actividades programadas.
- **Capacitar a los empleados en la actualización del MECI:** Se definió un plan de trabajo que incluye campañas de expectativas y posterior capacitación, el cual se

inició desde el año 2014, y finalizará en el mes de diciembre de 2015.

- **Fase de cierre:** Finalizará en el año 2015 con la capacitación a los empleados en la actualización del modelo MECI.

En el mes de febrero del año 2015, se elaborará el informe que contiene el resultado final de la evaluación del sistema de control interno para la vigencia 2014, aplicando lo establecido en la circular externa Nro. 100-01-2015 del DAFP – Departamento administrativo de la función pública, informe que será publicado en la página web de CHEC.

Autoevaluación del control

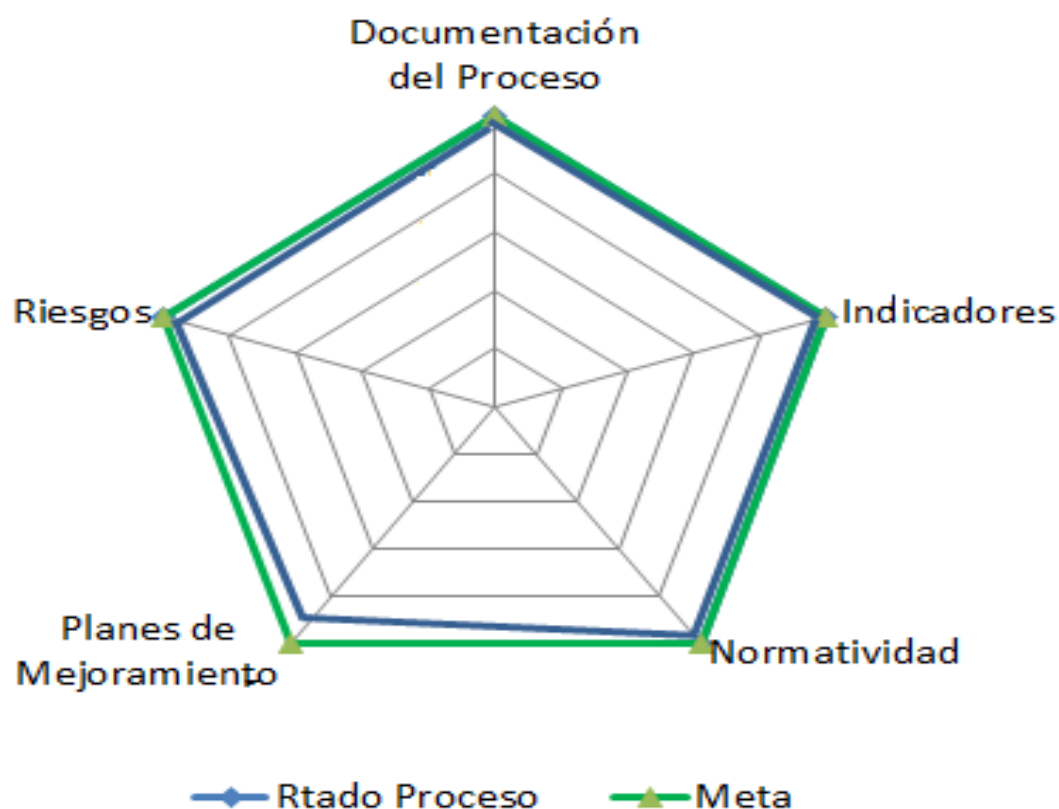
En el mes de noviembre de 2014 el proceso de auditoría asesoró a los gestores y conocedores de los procesos en la aplicación de la nueva metodología de autoevaluación del control y la gestión, la cual buscaba:

- Valorar la efectividad del control interno de la entidad.
- La eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.
- El nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos.
- Los resultados de la gestión.

Para realizar la autoevaluación del control y la gestión se utilizó la plantilla enviada por núcleo corporativo, donde cada responsable de proceso autoevaluó los siguientes aspectos: Documentos del proceso, indicadores, normatividad, indicadores, planes de mejoramiento y riesgos.

Según la metodología utilizada en la autoevaluación del control y la gestión en el año 2014, la empresa obtuvo un resultado del 99% en el cumplimiento de los controles que corresponde a una calificación de óptimo.





A pesar de que la calificación arrojó un resultado óptimo, se implementó el plan de mejoramiento número 41110 liderado por desarrollo humano y organizacional, para ajustar y modificar los procesos a los cambios dados por la nueva estructura de la empresa, que afectan aspectos como la documentación, normatividad, indicadores y planes de mejoramiento.

Planes de Mejoramiento:

El proceso de auditoría realiza seguimiento, monitoreo, control y evaluación periódica a los planes de mejoramiento que se generan como consecuencia de los procesos de autoevaluación, evaluaciones internas y externas. Se realiza seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones establecidas en los planes, donde el aplicativo SGI facilita dicha gestión. Los resultados del cumplimiento de los planes de mejora se reportan al comité de gerencia, comité

de coordinación de control interno y comité de auditoría.

Plan de trabajo de auditoría interna

La planeación anual de auditoría se realiza aplicando la metodología entregada por el auditoría corporativa, la cual atiende al direccionamiento estratégico del Grupo EPM, sobre la base de análisis de riesgos relevantes y otros criterios de ponderación, con el objetivo de priorizar los esfuerzos de auditoría y maximizar los recursos.

La actividad de auditoría interna de CHEC, efectuó durante el año 2014 las siguientes actividades:

- Desarrollo del plan de auditoría establecido para el año 2014 en lo relacionado con auditorías a procesos, proyectos, activos de TI y consultorías.



- Acompañamiento continuo a las profesionales categoría 2 canales presenciales en las jornadas de acompañamiento efectuadas en las localidades de CHEC.
- Acompañamiento y asesoría metodológica al asistente comercial del área gestión comercial para revisar la documentación que soporta las modificaciones al sistema comercial por medio del aplicativo Soluaudi.
- Rediseñamiento de los reportes del aplicativo Soluaudi en lo que respecta a la modificación en el valor de la factura, valor de la deuda y valor detalle de factura.
- Capacitación, acompañamiento, definición, administración y seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento.
- Asesoría a los gestores y conocedores de los 73 procesos en la aplicación de la nueva metodología de autoevaluación del control y de la gestión.
- Apoyo al seguimiento del canal de comunicación con grupos de interés - Línea Ética (hasta el mes de diciembre 9 de 2014) hoy Contacto Transparente.
- Interacción con entes externos de control.
- Inducción a nuevos trabajadores que ingresan a la empresa se capacitan en temas de control, autocontrol y el sistema de control interno

Asunto relevante: acciones para garantizar la transparencia y evitar la corrupción (principio 10 pacto global)

Pacto Global Principio 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La corrupción, que se ha definido como el abuso, con fines de lucro privado, de las facultades confiadas, puede adoptar muchas formas que varían en cuanto al grado de gravedad, desde los casos leves de utilización de la influencia hasta el soborno institucionalizado.

La corrupción plantea riesgos para la reputación de la empresa y aumenta la exposición a los riesgos jurídicos, financieros y de otra índole.

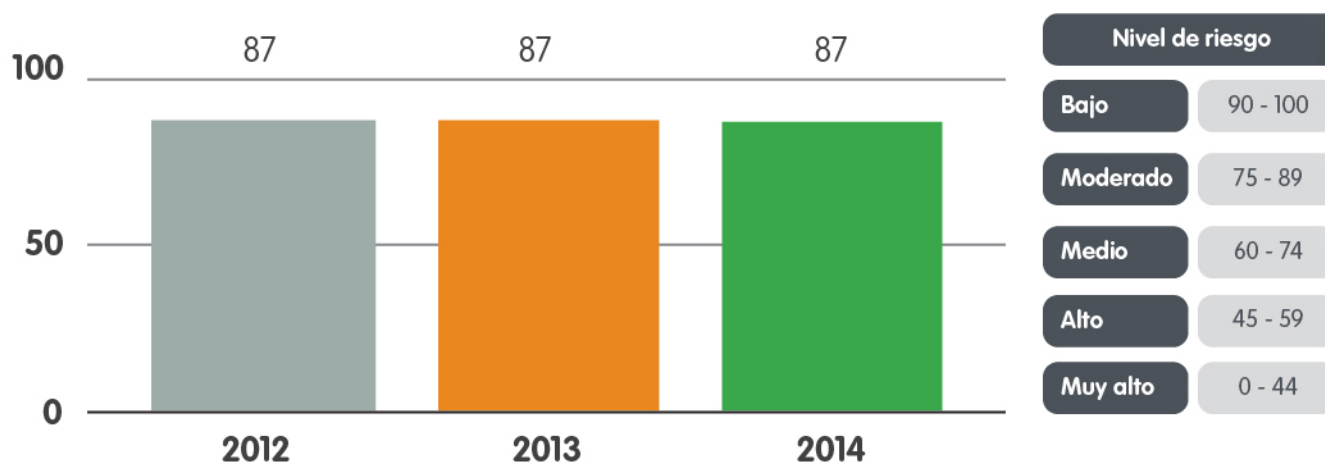
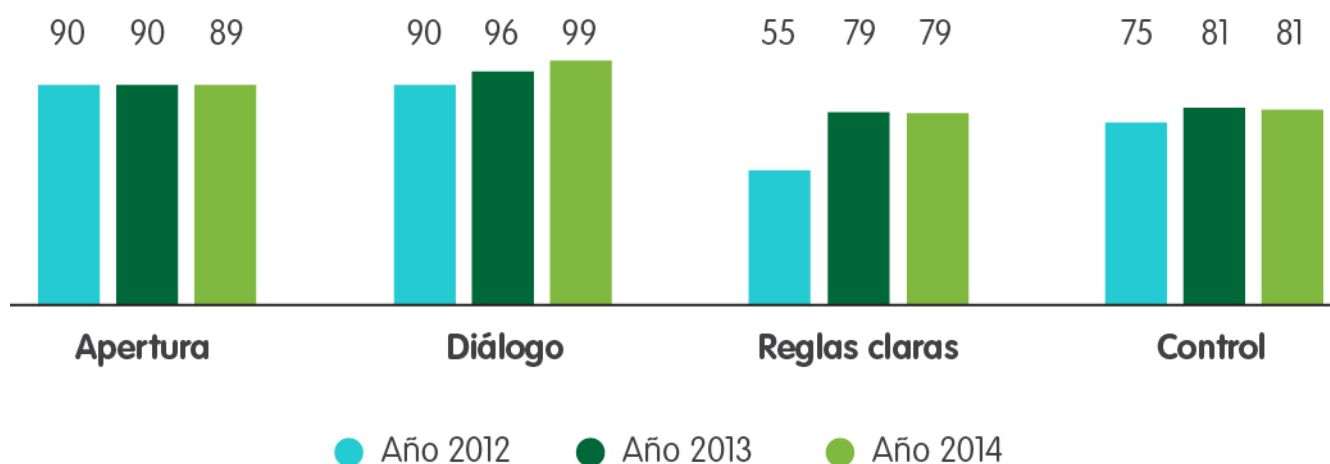
El artículo 76 del Estatuto Anticorrupción y Decreto Reglamentario 2641 de 2012, señala en cuanto a la quejas, sugerencias y reclamos que la oficina de control interno debe vigilar que la atención se preste de acuerdo a las normas legales vigentes y debe rendir un informe a la administración de la entidad.

Por tal razón CHEC y en cumplimiento de lo anterior, llevó a cabo la evaluación respectiva y los planes de mejora resultantes se ingresaron al Sistema de Gestión Integral y están siendo atendidos de manera oportuna. Así mismo el proceso de auditoria contribuye al fortalecimiento de los proceso de control, con el desarrollo de su plan de trabajo y capacitando sobre la importancia del control en el aspecto personal y en el entorno laboral, generando reflexión sobre los riesgos inherentes al que-hacer organizacional y la necesidad de definir los controles que permitan el logro de los objetivos, al tiempo que cada trabajador comprenda el rol que desempeña en el fortalecimiento del ambiente de control.

Transparencia

En el año 2014, CHEC participó de forma voluntaria, con otras 30 empresas de servicios públicos, en la “Evaluación de mecanismos y políticas de transparencia” promovida por la Corporación Transparencia por Colombia. Es meritorio resaltar que dicha evaluación no es una medición de corrupción, sino de las políticas y los mecanismos de transparencia. El resultado de ésta indicó que el estándar de CHEC para el año 2013 es del 87 sobre el 100 obteniendo un nivel de riesgo moderado, el cual se mantuvo con respecto al resultado obtenido para la vigencia 2012.





Hace parte integral de este aspecto lo relacionado con la gestión del mecanismo denominado “Contacto Transparente”, mencionado anteriormente en el tema de ética y valores de CHEC

G4-SO5

En 2014 no se presentaron casos confirmados de corrupción

Programa NIIF Grupo EPM.

Durante el año 2014 los estados financieros se emitieron de manera mensual aplicando normas NIIF, con el fin de poder comparar con los estados financieros que se generarán mensualmente durante el año 2015.

Se dio estricto cumplimiento a la normatividad legal y de la Superintendencia de servicios públicos.



- Estandarización de los informes financieros del grupo empresarial en lo relacionado a: presentación de estados financieros, revelaciones y consolidación.
- Las revelaciones bajo normas COLGAAP y NIIF se encuentran unificadas con el grupo EPM.

Rendición de cuentas

CHEC no está regida por la normatividad que obliga a realizar rendición pública de cuentas por ser una entidad de carácter mixto. Sin embargo por el objeto social de su negocio con la prestación del servicio público de energía y respondiendo a su modelo de relacionamiento, en el año 2014 la empresa realizó diferentes actividades que se acercan al ejercicio de rendición de cuentas a los grupos de interés:

- **Hablando claro:** se realizaron cinco encuentros que contaron con la presencia del Gerente de CHEC y sus directivas en cada una de las zonas que conforman el área de influencia CHEC, donde hicieron presencia los voceros representantes de las comunidades, los cuales fueron elegidos en el espacio denominado mesas zonales. Se legitimó el rol de los líderes representantes de las comunidades y clientes, aportando a ellos elemen-

tos para la veeduría ciudadana en servicios públicos domiciliarios (voceros). En este espacio se evidenció un proceso de sinergia entre los diferentes actores estratégicos de CHEC, con el fin de dar respuestas efectivas, eficaces y eficientes a las solicitudes del grupo de interés comunidad y clientes.

- **Rendición de cuentas a voceros:** Finalizando el año 2014, se realizaron tres encuentros dando cobertura a toda el área de influencia CHEC, con los voceros elegidos como representantes dentro de la estrategia de relacionamiento desarrollada por CHEC denominada “Mesas zonales”, con el fin de comunicar y socializar el resultado y avance empresarial, respecto a los compromisos adquiridos por la empresa. La rendición de cuentas llevada a cabo al finalizar el proceso, ha permitido generar transparencia, confianza y credibilidad de los participantes frente al proceso y al actuar empresarial.

En este ejercicio se han vinculado actores institucionales, académicos y comunitarios en los diferentes espacios de relacionamiento con el grupo de interés comunidad – clientes. Se fortalece la apropiación por parte de los voceros de su rol como representantes de su comunidad y de la empresa, en un ejercicio de corresponsabilidad.



Hablando Claro Manzanares

- **Informe de sostenibilidad:** se realizó y publicó en medios virtuales internos y externos un (1) informe de sostenibilidad empresarial con base en la metodología GRI G4, correspondiente al año 2013; el cual se publica en diferentes medios de comunicación internos y externos, se entrega y se socializa en diferentes encuentros con grupos de interés. En 2014 se consolida la elaboración del informe de sostenibilidad empresarial a partir del Sistema de Gestión Integral (SGI) de CHEC y se establece trabajo con Núcleo Corporativo con el fin de elaborar el informe de sostenibilidad 2014 con alcance de Grupo EPM.
- **Visitas a concejos:** Espacios de información y comunicación gestionados por la empresa o de respuesta a citaciones, en las cuales se presentan temas de interés para los representantes de las comunidades asociadas al avance y gestión de proyectos realizados por la empresa. En 2014 el Gerente de CHEC aceptó la invitación recibida por parte del Concejo Municipal de Manizales y rindió informe de los proyectos e iniciativas de CHEC. Otros profesionales en calidad de representantes de la empresa aceptaron invitaciones por parte de concejos municipales de municipios como: La Dorada, La Virginia, Dosquebradas para brindar informes y avances de los proyectos de las líneas 33KV y demás proyectos a nivel social que informan y educan a la comunidad de los municipios nombrados. En 2014 se realizó un total de siete (7) visitas a concejos de Caldas y Risaralda.
- **Reuniones con alcaldes:** Espacios en los cuales la empresa convoca de manera masiva a los alcaldes de los municipios de Caldas y Risaralda con el fin de dar a conocer la gestión y resultados empresariales. En 2014 se realizaron dos (2) encuentros con alcaldes.
- **Jornadas de comunicación con gremios:** en 2014 se realizaron cuatro (4) encuentros con gremios de Caldas y Risaralda.

- **Ruedas de prensa:** teniendo como base los resultados de gestión empresariales y el desarrollo de actividades empresariales con alto impacto en los grupos de interés en 2014 se realizaron cinco (5) ruedas de prensa

Mecanismos de relacionamiento con el grupo de interés dueños

En el año 2014 se mantuvieron los mecanismos de relacionamiento y medios de comunicación e información con los accionistas y Junta directiva.

Reunión Asamblea General de Accionistas: De conformidad con los Estatutos Sociales, se puso a disposición de los accionistas, con 15 días hábiles de antelación a la reunión de la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros y demás comprobantes exigidos por la ley, el informe ejecutivo a la Asamblea y el proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva. En la reunión celebrada en el 2014, se presentó el informe anual de acuerdo con el requerimiento de la Ley 222 de 1995 y se contó con una asistencia que representó el 99,693370% de las acciones. Las proposiciones que se llevaron en relación con el orden del día, fueron aprobadas todas por unanimidad. La Asamblea General de Accionistas se realizó sin ningún inconveniente.

Reuniones de Junta directiva: Espacio informativo y decisorio con los representantes de los accionistas. En 2014 se llevaron a cabo 16 reuniones de junta directiva (7 ordinarias, 3 extraordinarias y 6 a través del mecanismo de decisión previsto por el art 20 de la ley 222 de 1995).

Página web: en la cual se tiene dispuesta toda la información de interés para los Accionistas tales como composición accionaria, estatutos sociales, informes de gestión, estados financieros, hojas de vida, entre otros.

Sistema de Gestión Integral (SGI): software que soporta la información de los procesos de la organización a la cual se les da acceso a la Junta Directiva.

Para garantizar la entrega oportuna de la información para la toma de decisiones por parte de los miembros de Junta Directiva, CHEC cuenta con un aplicativo denominado SGI, al cual tienen acceso todos los miembros de este órgano directivo. El aplicativo permite publicar con la debida antelación la convocatoria a las sesiones, el orden del día, los documentos soporte de las solicitudes de autorización, así como hacer seguimiento al avance y cumplimiento de los asuntos pendientes. Esta información está disponible para su análisis y estudio por parte

de los miembros de la Junta Directiva, con diez días calendario de anticipación a la respectiva sesión.

El SGI permite que los miembros de la Junta Directiva realicen comentarios y planteen inquietudes u observaciones sobre la información puesta a su disposición, los cuales son notificados por el aplicativo en forma inmediata a los responsables para su atención.

Hasta el momento este mecanismo ha sido eficiente en cuanto al conocimiento colectivo y oportuno, por parte del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales.

Correo electrónico: medio de comunicación a través del cual se entrega y recibe información.

Mecanismos	Periodicidad	Número de mecanismos implementados durante el año		
		2012	2013	2014
Reuniones Asamblea General de Accionistas	Anual	1	1	1
Reuniones Junta Directiva	Bimestral			16
Reuniones del Comité de Gerencia	Semanal			44
Cronograma anual de Junta Directiva	Anual	1	1	1
Informe Ejecutivo a la Asamblea de Accionistas	Anual	1	1	1
Memoria de Sostenibilidad	Anual	NR	1	1
Informes para Junta Directiva	Bimensual	6	6	6

G4-37

Los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales adelantados por CHEC en 2014 se realizaron de manera directa a partir del encuentro del Gerente en las estrategias de dialogo y relacionamiento con clientes, comunidades, estado y colegas. Dichas estrategias se encuentran incorporadas en las acciones de rendición de cuentas.

Otros mecanismos de consulta son delegados a partir de la realización de diferentes estudios y mediciones, los cuales hacen parte de la gestión de indicadores estratégicos y planes de trabajo organizacionales. A los resultados obtenidos se les construyen planes de acción y mejora los cuales son revisados y evaluados en el comité de gerencia y se les realiza seguimiento por parte de la Junta Directiva y el Núcleo Corporativo EPM.

Se reconocen para 2014 los estudios y mediciones en:

- Satisfacción de Clientes.
- Reputación.
- Trayectoria de la RSE.
- Autodiagnóstico empresarial en ISO26000.
- Autodiagnóstico trayectoria en RSE.
- Encuesta de Calidad de Vida.
- Encuestas de satisfacción internas.
- Resultados de Auditorías internas y externas.
- Entre otras.

De igual forma se toman como base la información obtenida de canales de comunicación y denuncia como lo es Contacto Transparente (Antes Línea Ética).

Fuentes

- Libro de Actas de Junta Directiva
- Libro de Actas de Asamblea de Accionistas
- Libro de Accionistas
- Actas de Comité de Gerencia
- Software Litisoft
- Convenios y Contratos de Colaboración
- Actas de Interacción y Actas de Transacción
- Contratos de Alumbrado Público y Alumbrado Navideño
- Plan de trabajo año 2014 auditoría
- Informes de aseguramiento y consulta elaborados por auditoría



Ver referencia GRI-G4 en :

www.chec.com.co/sostenibilidad/informes-descargables



Encuentros Veredales CHEC